

**DISCRIMINACIÓN LABORAL A PERSONAS CON TATUAJES VISIBLES EN
LAS EXTREMIDADES SUPERIORES. ESTUDIO DE CASO CON CINCO
PERSONAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**

TRABAJO DE GRADO

**DANIEL FELIPE ORDOÑEZ CISNEROS
JEINS JULIEDT MONTENEGRO MOSQUERA**

ASESOR

JUAN ESTEBAN RENGIFO

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

**DISCRIMINACIÓN LABORAL A PERSONAS CON TATUAJES VISIBLES EN
LAS EXTREMIDADES SUPERIORES. ESTUDIO DE CASO CON CINCO
PERSONAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**

**DANIEL FELIPE ORDOÑEZ CISNEROS
JEINS JULIEDT MONTENEGRO MOSQUERA**

Proyecto de grado para optar al título de Trabajador Social

**Asesor
JUAN ESTEBAN RENGIFO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN**

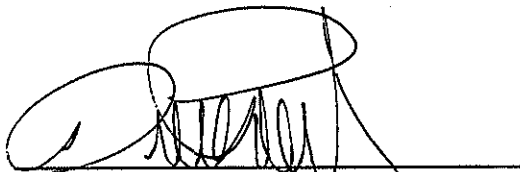
2019



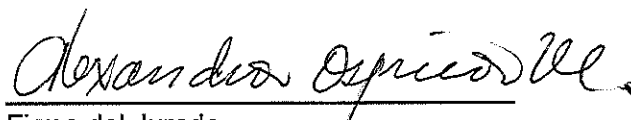
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **“Discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores, estudio de caso con cinco personas en la ciudad de Popayán”**, presentado por el estudiante Daniel Felipe Ordoñez Cisneros, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.



Firma Presidente de Jurado
Diego Armando Prieto Gualpa



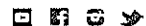
Firma del Jurado
Gloria Alexandra Ospina Moncayo



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado “Discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores, estudio de caso con cinco personas en la ciudad de Popayán”, presentado por la estudiante Jeins Juliedt Montenegro Mosquera, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado
Diego Armando Prieto Gualpa

Firma del Jurado
Gloria Alexandra Ospina Moncayo



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



TABLA DE CONTENIDO

1. PROBLEMA.....	10
1.2. PREGUNTA	11
2. OBJETIVOS.....	12
2.2. OBJETIVO GENERAL	12
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
3. JUSTIFICACIÓN.....	13
4. MARCO TEORICO	15
4.1. RAÍCES DE LA DISCRIMINACIÓN.....	15
4.1.1. En un sentido amplio	15
4.1.2. En sentido estricto	15
4.1.3. Características de la discriminación	16
4.1.4. Discriminación directa y discriminación indirecta.....	16
4.2. TEORIAS DE DISCRIMINACION EN EL MERCADO LABORAL	17
4.3. IMAGINARIO SOCIAL.....	20
4.4. TIPOS DE IMAGINARIOS.....	23
4.2. INTERACCIÓN SOCIAL	25
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERACCIONES SOCIALES.....	28
4.3.1. Tipos de interacción social	29
4.3.2. Las cuatro categorías de interacción social.....	29
4.4. INNOVACIÓN SOCIAL	32
4.5. UN MODELO DE ETAPAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	35
4.6. POR QUÉ SE OPTA POR LA INNOVACIÓN SOCIAL	36
5. ANTECEDENTES.....	40

6. METODOLOGÍA.....	42
6.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	42
6.1.1. Método.....	42
6.1.2. Población.....	43
6.1.3. Técnicas	43
6.1.4. Instrumentos.....	43
6.1.5. Observación no participante	44
6.1.6. Entrevista semiestructurada.....	44
6.1.7. La encuesta	44
6.1.8. El análisis de documentos.....	45
6.1.9. Validación del instrumento.....	45
6.1.10. Procesamiento de los Datos.....	46
6.1.11. Hipótesis.....	46
6.1.12. Variables.....	46
7. RESULTADOS	47
7.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE RELACIONAN EL TATUAJE CON EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DESDE EL IMAGINARIO SOCIAL, DENTRO DEL AMBIENTE LABORAL.....	47
7.3. IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES DE LAS PERSONAS CON TATUAJES EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES.	58
7.4. PROPUESTA DESDE LA INNOVACIÓN SOCIAL, ESTRATEGIAS DE ACOMPañAMIENTO A PERSONAS CON TATUAJES EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES QUE SUFREN DISCRIMINACIÓN LABORAL. ¡Error! Marcador no definido.	
7.5. RUTA DE INTEGRAL DE ATENCIÓN	79
7.5.1. Fase 1 Prevención.....	79

7.5.2. Fase 2 Etapa de Atención:	82
7.5.3. Fase 3 Direccionamiento	85
8. ANALISIS DE RESULTADOS	74
8.2. ANÁLISIS DE ENCUESTAS	74
8.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	76
8.4. ANÁLISIS DE LA RUTA DE ATENCIÓN.....	78
9. CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFIA	89
ANEXOS	95

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Edad.....	47
Tabla 2. Género	48
Tabla 3. ¿A usted le agradan las personas que tienen tatuajes?	49
Tabla 4. ¿Una persona con tatuajes que le transmite?	50
Tabla 5. ¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?	51
Tabla 6. Tabla cruzada Género*Edad *Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?.....	53
Tabla 7. Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?	54
Tabla 8. Tabla cruzada Genero*¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?	55
Tabla 9. Profesiones las cuales son aceptadas para el uso de tatuajes	56
Tabla 10. Profesiones las cuales no son aceptadas para el uso de tatuajes	57

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Edad	47
Gráfica 2. Género.....	49
Gráfica 3. ¿A usted le agradan las personas que tienen tatuajes?	50
Gráfica 4. ¿Una persona con tatuajes que le transmite?	51
Gráfica 5. ¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?	52
Gráfica 6. Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?.....	54

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta	95
Anexo 2. Entrevista	97

INTRODUCCIÓN

La discriminación ha sido una actitud constante en la historia del ser humano. Se puede observar desde el inicio de la historia escrita hasta nuestros días como una actitud cotidiana y hasta casi normal dentro de nuestra sociedad, a pesar de la normativa legal que la prohíbe y sanciona.

En este trabajo, está enfocado en mostrar aspectos de la discriminación laboral por el hecho de tener tatuajes en las extremidades superiores del mismo modo la identificación de los aspectos relacionan el tatuaje con el desarrollo de la personalidad desde el imaginario social, dentro del ambiente laboral, así como saber cuáles son los impactos en las relaciones laborales los as personas con tatuajes en las extremidades superiores, por ultimo proponer desde la innovación social, estrategias de acompañamiento a personas con tatuajes en las extremidades superiores que sufren discriminación laboral.

Este tema tiene muchas opiniones, desde esta perspectiva la evolución en la concepción del concepto ha ido madurando debido al “auge” que en la actualidad distintos medios le han dado al tema, permitiendo unir diferentes perspectivas en torno a la concepción misma del tema.

En Popayán existen personas que, por desconocimiento, estigmatizan a quienes portan tatuajes lo que propicia abuso de poder por parte de autoridades y negación de oportunidades de trabajo. Esta discriminación tiene efectos negativos al producir violencia.

1. PROBLEMA

La ciudad de Popayán es de costumbres altamente arraigadas y los habitantes que tienen un trabajo se han visto rodeadas en una serie de apariencias y tabús como lo son los tatuajes, a pesar de que hoy en día las cifras de personas tatuadas son mucho más grandes que tiempo atrás, aún siguen existiendo recelos hacia los practicantes de este arte que, viene desde tiempos muy remotos. Cuando se habla de tatuajes las personas suelen relacionarlo con algo malo o ilícito, que les infunde prevención y que estéticamente se ve mal, creando un firme rechazo para con los que toman la decisión de pintar su cuerpo, ya sea como modo de expresión, cultura, entre otras. En la ciudad se relaciona a una persona tatuada con un delincuente; es aquí donde el racismo y la ignorancia van tomados de la mano debido a que a estas consideraciones una persona que tiene tatuajes en su cuerpo en la mayoría de los casos suele ser víctima de discriminación laboral, lo cual es un grave error ya que una persona por poseer un tatuaje en su cuerpo no tiene problema alguno para pensar o aprender, y realizar su trabajo de manera adecuada.

Desafortunadamente la sociedad payanesa se basa en las apariencias cuestionando aquella persona que no tenga una vestimenta o imagen "Apropiadas" según los estereotipos ya estipulados por esta ciudad; y es el problema central para con los tatuados ya que su apariencia no mide sus capacidades ni las personas que son, limitando sus oportunidades en el campo laboral por su apariencia, ya que no sería "bien visto" para una empresa o institución emplear personas con tatuajes, puesto que se cree que es anti estético y no acorde a una buena presentación. Etiquetados por una prevención social las personas con tatuajes hoy en día defienden su arte y explican que para realizar esta práctica se requiere vocación y estudios, destacando que lo que hace diez años fue una moda, hoy día es apreciado como parte de la cultura.

Es lamentable que tales tabúes tengan aún hoy tanto poder y valgan más que el nivel académico o experiencia que tenga una persona ya que se tiene la falsa creencia que una persona con tatuajes no esta tan capacitado como todos los

demás. Alguien “bien vestido”, puede ser una persona sin preparación académica, hasta puede ser un delincuente, pero como se mencionaba anteriormente se vive en una sociedad que se basa en percepciones que pone la apariencia física por encima de las capacidades intelectuales, el rechazo a causa de los tatuajes aún es grande él no además de que no tiene libre desarrollo de la personalidad y de la apariencia y la exclusión laboral por la que atraviesan estas personas hace que el problema sea aún mayor.

1.2. PREGUNTA

¿Cómo se presentan problemas de discriminación laboral a personas con tatuajes en la ciudad de Popayán?

2. OBJETIVOS

2.2. OBJETIVO GENERAL

- Determinar cómo se da la discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores. Estudio de Caso con cinco personas en la ciudad de Popayán

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar qué aspectos relacionan el tatuaje con el desarrollo de la personalidad desde el imaginario social, dentro del ambiente laboral
- Conocer impacto en las relaciones laborales de las personas con tatuajes en las extremidades superiores.
- Proponer desde la innovación social, estrategias de acompañamiento a personas con tatuajes en las extremidades superiores que sufren discriminación laboral.

3. JUSTIFICACIÓN

Los tatuajes son una expresión artística que siempre han existido y con el paso del tiempo se ha ido modificando la forma de ver este tipo de expresión, hasta que en tiempos actuales se ha convertido en un factor problema para poder desempeñar un papel profesional laboral en la sociedad, pues este tipo de manifestación de a tornado en algo excluyente dentro del campo laboral.

Se hace necesario investigar este tema ya que hoy día, está ampliamente popularizada la práctica del tatuaje, esto se evidencia en el hecho de cada día es mayor el número de personas tatuadas que son discriminadas laboralmente por llevar tinta en su piel, pero el concepto del tatuaje como tal está cambiando radicalmente: antes, “Los tatuajes son una técnica de ornamentación corporal de significación diversa (religiosa, social, guerrera). El origen exacto de la palabra tatuaje es incierto; se dice que deriva de la palabra ta del polinesio «golpear» o de la antigua práctica de hacer tatuajes usando un hueso contra otro en la piel, con el consiguiente sonido «tautau». Fue el capitán Cook, en 1769, quien usó por primera vez la expresión tatuaje para referirse a estas marcas en la piel.”¹

La realización de tatuajes, hoy día, se ha convertido en una actividad de marcada relevancia social, la práctica del tatuaje ha experimentado un notable incremento en las últimas dos décadas. Según algunas estadísticas, se estima que un 10-16% de los jóvenes entre 12 y 18 años y un 3-8% de la población general tienen tatuajes².

¹ Valentí, X. (2009). Tatuajes. Un estudio antropológico y social. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35244040/21v24n06a13139456pdf001.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1548448711&Signature=XsWC9NVYM3Uvp1QNZOR3%2BLOFmjA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTatuajes_Un_estudio_antropologico_y_soci.pdf

² Mayers, L. B., Judelson, D. A., Moriarty, B. W., & Rundell, K. W. (2002). Prevalence of body art (body piercing and tattooing) in university undergraduates and incidence of medical complications. *Mayo Clinic Proceedings*, 77(1), 29-34. <https://doi.org/10.4065/77.1.29>

Más que una forma de «decorar» el cuerpo, el tatuaje se ha convertido en una forma de expresión de la cultura actual. Con el tatuaje la persona quiere decir algo más de él y resaltar esa parte del cuerpo donde se lo hace³.

Al ser una problemática que afecta a profesionistas, jóvenes (principalmente) y a personas de todas las edades que tienen tatuajes, lo que se pretende a través de este trabajo es cómo influye el tatuaje en el ambiente laboral de la persona que lo portan.

Se hace pertinente desde el trabajo social si se tiene en cuenta que la interacción social se encuentra en La Presentación de la persona en la vida cotidiana se explica la interacción social como una actuación en la que los participantes asumen papeles con el fin de "controlar la conducta de los otros, en especial el trato con el que le corresponden"⁴. Y desde la visión de trabajadores sociales se hace necesario conocer cómo es esa interacción y quién controla a quién, y como esto influye en las relaciones de los otros e impacta la sociedad.

³ Martínez, J. C. (2009). Efectos indeseables de la aplicación de piercings y tatuajes. 6.

⁴ Goffman, Erving. (1989). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu. Pág. 3.

4. MARCO TEORICO

4.1. RAÍCES DE LA DISCRIMINACIÓN

La discriminación es un concepto flexible, cuyo contenido específico depende bastante del tiempo, lugar, contexto, ideologías, etc.; por eso la discriminación en si misma jamás resulta objetiva, lógica o natural, así, por ejemplo, la esclavitud que hoy nos parece reprobable, era completamente aceptada en la antigüedad y en general existió hasta la primera mitad del siglo XIX. Finalmente, el término discriminación apunta a dos realidades o sentidos distintos⁵:

4.1.1. *En un sentido amplio*

Es la infracción al principio de igualdad coincidente con lo que históricamente se ha entendido por tal, cuya base es el individuo (hombre blanco y propietario) al que, pese a ser un igual no se le trata como tal. Este concepto amplio es bastante limitado pues hace de la igualdad un parámetro muy subjetivo y reducido.

4.1.2. *En sentido estricto*

Es la infracción al principio de igualdad en los términos anteriormente descritos, con un componente negativo incorporado, apunta más a lo colectivo que a un grupo social, la idea central es el desvalor o bien la carencia de justificación racional para distinguir.

Este concepto estricto se desarrolla a partir de la segunda guerra mundial, donde el racismo xenófobo alcanza niveles de paroxismo, esto convertido en política de Estado, unido a los horrores propios de la segunda guerra mundial, contribuyeron a cimentar la negativa visión que actualmente se tiene de la discriminación en general.

⁵ Marx Theresa. Las raíces de la discriminación - Análisis de las razones y pseudoracionalidades del fenómeno del sexismo en la sociedad actual. Universidad de La Laguna de Tenerife, früher Universität Heidelberg. (2011).

4.1.3. Características de la discriminación

Como características de la discriminación en el trabajo se pueden enumerar las siguientes:

- a) La discriminación en el trabajo se refiere exclusivamente, de la que son objeto los trabajadores cuando se hace una oferta de empleo;
- b) “La discriminación en el trabajo se refiere a dar - a un trabajador o grupo de trabajadores, en una oferta de empleo”⁶.
- c) “La discriminación como acto de seleccionar o separar, se refiere a la que los patronos o dueños de los medios de producción, practican al momento de ofrecer sus ofertas de empleo”;⁷
- d) La discriminación en el trabajo apunta a varios aspectos o razones, tales como el estado civil, el sexo, la religión, la edad y otros aspectos.

4.1.4. Discriminación directa y discriminación indirecta

La discriminación directa hace referencia a aquella situación en la que una persona o grupo de personas recibe un trato diferenciado y perjudicial sobre la base de una categoría sospechosa, la cual es invocada explícitamente como motivo de la distinción o exclusión. También, inversamente, cuando se omite cumplir con una obligación o medida de acción positiva impuesta legalmente⁸

⁶ Cabanellas, Guillermo. Diccionario jurídico elemental, pág. 737

⁷ Ossorio, Manuel. Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, pág.754

⁸ Añón Roig, María José (2013a). Grupos sociales vulnerables y derechos humanos. Una perspectiva desde el derecho antidiscriminatorio. En Alberto Iglesias Garzón (coord.), Historia de los derechos fundamentales. Siglo XX (tomo IV, vol. V, libro II, pp. 613-671). P. 646.

De otro lado, se configura un supuesto de discriminación indirecta cuando un tratamiento diferenciado se basa en un motivo aparentemente «neutro», pero cuya aplicación tiene un impacto perjudicial e injustificado sobre los miembros de un determinado grupo o colectivo protegido por una cláusula antidiscriminatoria⁹. De ahí que a este tipo de discriminación también se la denomine «de impacto».

la idea de que la discriminación puede ser directa o indirecta pone énfasis en la forma en que se manifiesta la discriminación y contribuye a detectarla¹⁰. Esto es especialmente relevante en el caso de la discriminación indirecta, que —a diferencia de la discriminación directa— no se presenta generalmente de manera explícita, clara o evidente.

4.2. TEORIAS DE DISCRIMINACION EN EL MERCADO LABORAL

Aunque existe una multitud de causas que inciden en la presencia de discriminación como la tradición, que hace que determinadas actividades se consideren más típicamente femeninas que otras, la preferencia de las propias mujeres, las opiniones y prejuicios de los empresarios, la tecnología y la productividad, no todas se prestan para un examen objetivo y en términos cuantitativos; sin embargo, los economistas han desarrollado teorías para tratar de explicar los tratos diferenciales entre trabajadores que no están justificados por razones de eficiencia y productividad.

Una de las teorías de discriminación en el mercado laboral fue expuesta por Gary Becker en “The Economics of Discrimination”, publicado en 1957, en el que plantea la discriminación como una preferencia o un gusto, y se le conoce como el “Modelo del gusto por la discriminación”. Según este, los empleadores o los grupos de empleados relativamente influyentes tienen prejuicios que les hace difícil tolerar la presencia de otros trabajadores con características personales diferentes en el lugar de trabajo, esto hace que el empleador sacrifique

⁹ Ibídem p. 649.

¹⁰ Barrère Unzueta, María Ángeles (1997). Discriminación, Derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres. Madrid: Civitas.. p. 24.

productividad a cambio de ejercer su prejuicio. El trabajador discriminado sólo será contratado si está dispuesto a recibir un salario menor, ya que su contratación implica una especie de coste psíquico que se traduce en lo que él llama un coeficiente de discriminación (d), el cual puede cuantificarse, siendo la suma de su salario (w) y la de este coeficiente igual al salario del trabajador no discriminado ($w + d$). Cuanto mayor sea la discriminación, mayor será la brecha entre los salarios y se reflejará en el coeficiente de discriminación¹¹.

Becker desarrolló dos versiones de discriminación ejercida por parte de los empleadores. La primera de estas, asumía que todos los empleadores tenían los mismos prejuicios, de manera que la baja demanda por el grupo de trabajadores discriminados situaba su salario en el nivel ($w - d$). Así, los trabajadores no discriminados ocasionan unos costos laborales más altos. Dado que el modelo trabaja con un mercado de productos altamente competitivo (precios uniformes), el diferencial que se genera por los mayores costos laborales es compensado por el diferencial de los beneficios psíquicos, logrando de esta forma el equilibrio.

Otros analistas añadieron modificaciones que le dieron realismo a este modelo, sin negar el diferencial de equilibrio en favor del grupo no discriminado de Becker: Arrow¹². se basó en el supuesto de que el gusto por discriminación de los empleadores dependía de la composición laboral de la empresa Marshall¹³, y Thurow¹⁴ sugirieron, por su parte, que la “aversión” hacia cierta clase de trabajadores podía depender de una “distancia social” y no de una “distancia física”.

La segunda versión del modelo de Becker permite una variación en los gustos de los empleadores, lo que implica que aquellos con menos prejuicios contratarán la

¹¹ Becker, Gary S. (1957), *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.

¹² Arrow, Kenneth. (1972), “Models of job discrimination”, en A. H. Pascal. (Ed.), *Racial discrimination in economic life*. Lexington, Mass.: Lexington Books.

¹³ Marshall, F. Ray. (1974), “The economics of racial discrimination: a survey”. *Journal of Economic Literature*. Vol. 12.

¹⁴ Thurow, Lester C. (1975), *Generating inequality*. New York: Basic Books.

totalidad de los trabajadores discriminados. Glen G. Cain¹⁵ en su capítulo dedicado a la discriminación laboral en el Handbook of Labor Economics, hace dos extensiones de esta versión, que tienden a eliminar enteramente la discriminación en el mercado laboral. La primera es que el menor valor del coeficiente de discriminación (d) determina el diferencial salarial del mercado. El empleador con dicho coeficiente tiene, por lo tanto, unos costos laborales menores y a la vez evita los costos psíquicos; puede incrementar sus beneficios totales bajando precios y contratando más trabajadores discriminados. En segundo lugar, podría darse el caso en que algunos empleadores no tuvieran prejuicios, o incluso que un miembro del grupo discriminado llegara a convertirse en empleador. Si esto sucediera, el coeficiente (d) sería cero, lo que implicaría la ausencia del fenómeno. Según esto, y teniendo en cuenta que el modelo supone un mercado competitivo, los empresarios que continúen ejerciendo sus prejuicios y pagando salarios más elevados, terminarán viéndose obligados a salir del mercado.

Sin embargo, años más tarde Becker¹⁶ en un artículo para la International Encyclopedia of Social Sciences no llega a esta conclusión y afirma que el fenómeno no se ha eliminado y que incluso en ocasiones ha aumentado, en economías competitivas.

Aigner y Cain¹⁷ formularon una función de utilidad del empleador en la que incluyeron la aversión al riesgo, y racionalizaron un salario promedio menor para los trabajadores discriminados como una compensación de esa incertidumbre no deseada. Más adelante, Rothschild y Stiglitz¹⁸ sugieren una racionalización más convincente, especificando una función de producción que depende directamente de la forma como encaja la productividad de un trabajador con el trabajo que le es asignado.

¹⁵ Cain, Glen G. (1986), "The Economic Analysis of Labor Market Discrimination". Handbook of Labor Economics, Volumen I, Editado por O. Ashenfelter y R. Layard.

¹⁶ Becker, Gary S. (1957), The Economics of Discrimination. Chicago: University of Chicago Press.

¹⁷ Aigner, Dennis, y Glen G. Cain. (1977), "Statistical Theories of Discrimination in the Labor Market". Industrial and Labor Relations Review 30, (Jan): 175-187.

¹⁸ Rothschild, M. y Stiglitz, J. (1982), "A model of employment outcomes illustrating the effect of the structure of information on the level and the distribution of income". Economics Letters. Vol. 10.

4.3. IMAGINARIO SOCIAL

La significación de los imaginarios emerge de la condición misma sobre la comprensión de lo real, qué entiende el ser humano por realidad y cómo la separa de lo que construye con la mente o lo que vincula psicológicamente como real, por lo tanto, son lo que no se conoce pues se construyen en la historia de los pueblos, o lo que aún no cuando significan emociones o sensaciones; en otras palabras, lo imaginario lleva a un campo que se percibe de la realidad y se piensa acerca de ella. Los imaginarios pertenecen a producciones de tipo simbólico lo cual es observable en el entorno o en los temores que generan un suceso y convergen con las condiciones en tiempo y espacio.^{19 20}

Una de las inflexibilidades que se encuentran en el estudio de lo imaginario es el pensamiento actual en la relación con lo que se llamaría “totalizaciones y des totalizaciones”, considerando que no se puede conocer la totalidad de la realidad en la que se vive, allí entran los imaginarios que permiten tener percepciones generalizantes de las acciones mismas del hombre y en esa medida permite la construcción sistemática que da un sentido psicosocial al ser en la totalidad de sus dimensiones personales²¹.

Es por ello que los imaginarios complementan los vacíos que se tienen de la realidad, debido a que es una parte la que se conoce, los imaginarios son el suplemento que permite ocupar las fracturas de la totalidad social. “No se ha dejado de hablar de los modos de producción, de totalidades sociales en un

¹⁹ Lindón, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista Eure*, (33), 7–16. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art02.pdf>

²⁰ Souto, M. (2009). Imaginario grupal y formaciones grupales en torno al saber. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 34(3), 437–452. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117112620002>

²¹ Echeverry, M. (2011). Un nuevo imaginario del nuevo mundo: latinoamérica en la obra de Jack Kerouac. *Escritos*, 19(43), 441–456. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a09.pdf>

amplio sentido, pero actualmente se hace con prudencia y con “temor”, sabiendo que no se está hablando de todo lo que existe”²²

Por su parte Santos-Sainz²³ y Salazar²⁴, mencionan que el imaginario es lo que da sentido a los actos que se realizan, es ahí que se reúnen lo conductual y motivacional de cada individuo. En lo imaginario se encuentra el lugar donde hay un proceso de edificación de “la identidad, la conciencia y la representación”.

En efecto, los imaginarios influyen la manera como cada individuo se percibe y se imagina. Tienen incluso mayor fuerza que las experiencias que se viven, cada “sujeto está dominado por un imaginario vivido como más real que lo real”²⁵. El imaginario tiene fuerza en las decisiones que se toman diariamente, en esta influye el “inconsciente”, ya que hace que el imaginario se autonomice generando decisiones y posiciones totalitarias en razón de lo que se cree²⁶.

“La voluntad intrínseca del imaginario se afirma en el yo que debo convertirme”²⁷. El imaginario se representa en los deseos de lo que se quiere llegar a ser en el futuro, en el cómo se proyecta el individuo, es hacer que lo simbólico y lo imaginario se transformen en realidad²⁸.

Se concibe entonces al imaginario como uno de los cimientos de la conducta humana, como lo dice Gastón Bachelard “el hombre es un ser a imaginar, no se puede estudiar sino lo que previamente se ha soñado”²⁹. En este sentido, el imaginario resulta portador de una energía moral, de un arte de vivir. Enmarca o deforma la percepción que se tiene del mundo presente y estampa los

²² Lindón, A. (2007).

²³ Santos-Sainz, M. (2013). Los imaginarios de los futuros periodistas en Francia. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 145–166. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81928785006>

²⁴ Salazar, N. B. (2012). *Tourism Imaginaries: A Conceptual Approach*. *Annals of Tourism Research*, 39(2), 863-882. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.10.004>

²⁵ Op cit Santos-Sainz, M. (2013). Pág. 149.

²⁶ *Ibíd*em

²⁷ *Ibíd*em. Pág. 149.

²⁸ *Ibíd*em

²⁹ *Ibíd*em pág. 148.

contenidos del pensamiento que alimenta y amplía la realidad, dando sentido a los pensamientos e ideas previas a la configuración de la realidad misma³⁰.

Cada individuo experimenta una combinación de imaginarios más o menos ricos que forman un mapa plural de imágenes estrictamente personales (sueños), imágenes culturales y profesionales e imágenes universales, es decir que adquieren unas jerarquías de acuerdo a la necesidad misma del sujeto en razón de lo que quiere explicar y comprender de su entorno³¹.

Por lo tanto, el imaginario se construye a partir de vivencias, experiencias y de lo interno que es la percepción del medio. Se conforma teniendo en cuenta lo externo, en la medida de que se producen “imágenes, símbolos y mitos” que conlleven a una explicación ya sea causal o predictor de las realidades percibidas en cada cultura³².

Desde la postura psicoanalítica se presenta el imaginario como revelaciones de algunos rasgos de “personalidad”, donde está inmerso lo “irracional”. Dando sentido al inconsciente con relación al propio deseo generado por la pulsión que se hace evidente en el deseo mismo del individuo; por consiguiente, el imaginario fluctúa entre el deseo mismo y los mecanismos de defensa que permiten el trámite del conflicto psíquico³³.

Durand planteó lo imaginario desde una perspectiva analítica que hace referencia a una “imagen y la imaginación en el pensamiento” en lo cual menciona la imaginación como “maestro del engaño y la mentira” o “casa de locos” debido a las individualidades que se involucran en el imaginario, donde en gran medida no coinciden con las verdades esperadas desde el exterior de las relaciones³⁴.

³⁰ Ibídem

³¹ Ibídem

³² Ibídem

³³ Freud, 1929

³⁴ Salesses, L. y Romain, D. (2014). The Imaginary and Social Representations Generated by Fashion Images in Women's Magazines. *Papers on Social Representations*, (23), 1-23. Recuperado de http://psych.lse.ac.uk/psr/PSR2014/2014_1_22.pdf

En este sentido el concepto de imaginario se asocia principalmente a la imaginación, que es entendida como una actividad mental que se construye a través de imágenes y representa la conciencia. La imaginación son reproducciones que hacemos de lo que percibimos. Aunque el concepto de imaginación e imaginario están relacionados, su significado es diferente, en la imaginación la construcción de la imagen no necesariamente transita por lo real y se vincula más con la fantasía, mientras el imaginario hace parte de la noción que se tiene de las experiencias humanas y construye formas complejas de vinculación social³⁵.

La imaginación es una habilidad que tiene cada individuo y le permite representar o recrear las experiencias sociales y crea en su pensamiento imágenes de acuerdo a su realidad. En cambio, el imaginario es una construcción intersubjetiva que conlleva un proceso cognitivo, en el cual el sujeto realiza una interpretación de la realidad, y está determinado principalmente por una historia, la cultura, la memoria colectiva, ideologías y representaciones³⁶.

4.4. TIPOS DE IMAGINARIOS

La valoración misma de los imaginarios conlleva a pensar que existen diferentes tipos, pues son la relación con el entorno, la influencia en tiempo y espacio, la cultura y el ámbito quienes convergen en la construcción de los mismos.

³⁵ Riffo Pavón, Ignacio. (2016). UNA REFLEXIÓN PARA LA COMPRESIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES. *Comuni@cción*, 7(1), 63-76. Recuperado en 30 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es.

³⁶ Beltrán Espitia Manuel; Chaverra Valencia Alberto Alonso; Mosquera Ruíz Yineth; Hinestroza Arlidis Gyseth. (2017). Imaginarios, una revisión conceptual psicosocial. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 19, pp. Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Lapoujade menciona concretamente que, aparecen “imaginarios históricos, sociales, psico-biológicos, de la mente o del cuerpo, míticos, literarios, matemáticos, lógicos, físicos, metafísicos, religiosos, místicos, sagrados o profanos”³⁷.

Cada imaginario constituye una coordinación de imágenes con su propio código, con su interpretación o sentido análogo. Los imaginarios establecen estructuras lógicas en todo el contexto humano. “Puede tratarse de lo imaginario de un autor, de una obra, o de un periodo histórico, lo cual no deja de tener una marcada vaguedad, así como lo imaginario en autores, obras, o periodos, de un área del saber humano”³⁸.

También los imaginarios se relacionan con los significados sociales y los símbolos que se elaboran a lo largo de la vida del sujeto, es decir que cada hecho y experiencia genera en las personas una construcción interna de su realidad que tiene un significado y un sentido propio, esto le permite al sujeto tener diferentes puntos de vista, percepciones, conocimientos y genera la elaboración de un pensamiento crítico³⁹.

Se vive en sociedades “policontexturales” muy complejas, debido a que en la actualidad no se tiene una verdad absoluta ni una concepción universal sobre las cosas. Siendo así que se definen los imaginarios sociales como: “es- quemas contruidos socialmente que orientan nuestra percepción, permiten la explicación, hacen posible la intervención en lo que en diferentes sistemas sociales sea tenido como realidad”⁴⁰.

Para Martínez los imaginarios proyectan un modo de vida y se ven influenciados por los cambios que ocurren en la sociedad. En este sentido, los imaginarios son un sinnúmero de significaciones que dan origen a una sociedad compleja que a su vez presenta significados subjetivos, en donde se crean ideas,

³⁷ Lapoujade, M. N. (2014). La imaginación y sus imaginarios como paideia. Revista científica de investigaciones regionales, 36(1), 55-72.

³⁸ *Ibidem* pág. 68

³⁹ Pintos, J. L. (2014). Some notes on the concept of social imaginary. Revista Latina de Sociología, 4(4), 1–11 <https://doi.org/10.17979/relaso.2014.4.1.1217>

⁴⁰ *Ibidem*.

pensamientos, juicios éticos y morales y patrones estéticos que representan a una comunidad en particular⁴¹.

En consecuencia, los imaginarios crean fuerzas de aprehensión social en la actualidad, aunque los seres humanos son capaces de crear sus propios imaginarios, existe un orden social que infunde algunos de ellos y muestra una visión preestablecida de los hechos sociales, que se manifiesta por medio de comportamientos y modos de vida similares⁴².

Los imaginarios sociales no se pueden desligar de la historia socio-cultural, abarcan intereses, normas, valores y creencias, que forman metáforas de creaciones constantes que expresan algo nuevo sobre la realidad⁴³.

4.2. INTERACCIÓN SOCIAL

En La Presentación de la persona en la vida cotidiana se explica la interacción social como una actuación en la que los participantes asumen papeles con el fin de "controlar la conducta de los otros, en especial el trato con el que le corresponden"⁴⁴. En El Ritual de la Interacción este objetivo se denomina "salvar la cara", siendo la cara "el valor positivo que cada persona reclama para sí"⁴⁵. De lo anterior se deduce que la sociedad está organizada sobre un principio moral, pues todos los hombres en su interacción con otros, buscan que se les valore de determinada manera pero también, como concluye Goffman, que carece de sentido la distinción entre actuación real y artificio, pues la vida es dramatización de roles por lo que "(...) un estatus, una posición, un lugar social no es algo

⁴¹ Martínez, B. (2013). Interrelación y transformación social. Revista Brasileira de Sociologia Da Emoção, 19, 73–92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31629858005>

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Hassan, M. y Madariaga, C. (2007). Imaginario y conflicto: determinadores en la construcción de lo real. Revista de derecho, (27), 166–183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102707>

⁴⁴ GOFFMAN, Erving. (1989). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu. Pág. 3.

⁴⁵ JEAN Nizet, y RIGAUX Natalie. (2006). La sociología de Erving Goffman. Barcelona: Melusina. Pag. 43.

material para ser poseído y luego exhibido; es una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien articulada"⁴⁶

Con el fin de lograr el trato que cree merecer, el actor que se presenta ante otros busca controlar la información que le transmite a aquellos con los que interactúa, información que puede ser verbal, gestual y explícita o no verbal, teatral y supuestamente no intencionada. Por su parte, quienes interactúan con él buscan penetrar más allá de la información explícita para conocerlo a él y sus intenciones. En este conocimiento, sus expresiones explícitas o no intencionadas permitirán ubicarlo como un determinado tipo de sujeto sobre la base de lo que lo que los participantes en la interacción ya conocen sobre otros actores y situaciones, es decir, a partir de la inferencia. Por eso dice Goffman "Vivimos por inferencia"⁴⁷

Cuando los participantes en una interacción dan información coincidente sobre los objetivos de la misma y sobre los tratos que se merecen, se logra lo que Goffman llama consenso de trabajo, es decir, un *modus vivendi* interacción al entorno a las demandas de la interacción, lo que suprime el conflicto. Para esto, el actor dispone de varias técnicas con sus propias contingencias, cuyo análisis es el tema central del libro. Entre las técnicas y las contingencias se destacan:

- El actor debe creer en el papel que está desempeñando, si no lo hace, se le califica como cínico.
- El actor debe ser capaz de dramatizar el estatus y las intenciones que quiere comunicar, de lo contrario se habla de problemas de dramatización, como los que enfrentaría un profesor que no lograra hacer creer que transmite conocimiento.
- El actor debe dotarse de una fachada, es decir, de una dotación expresiva en su actuación. En el caso de la fachada personal, ésta se compone de la ropa, las insignias y el uso del lenguaje específico que le corresponde al rol. Se consideran contingencia que una misma fachada sea usada por roles

⁴⁶ Op cit GOFFMAN, Erving. (1989).

⁴⁷ *Ibíd.* pág. 3

distintos, como ocurre con el uso de la bata blanca entre los médicos y otros profesionales.

- El actor tiende a dramatizar una versión idealizada del rol.
- El actor puede representar algo distinto a lo que él es (tergiversación).

En *Frame Analysis. Los Marcos de la experiencia*, Goffman explica la interacción desde el concepto de marco, que toma del teórico de la comunicación Gregory Bateson. El marco es el esquema interpretativo que le permite al participante en una interacción darle sentido a una escena⁴⁸; está formado por reglas que hacen parte de la cultura y cuando un sujeto usa el marco adecuado para interpretar la escena, se habla de encuadre.

Después de distinguir entre los marcos naturales que le permiten al sujeto interpretar los fenómenos de la naturaleza a partir de leyes y fuerzas, y de los que la ciencia es una versión elegante, el autor se aplica al análisis de los marcos sociales, que son los que permiten interpretar las acciones humanas. Estos marcos pueden ser primarios, cuando no se refieren a otros, o secundarios, como pueden ser las modelizaciones y las fabricaciones. Las primeras son producto de la transposición de claves de un escenario a otro, en el que los participantes saben de la trasposición y del tiempo de duración de la misma. Ejemplo de modelización es la trasposición de claves del combate a un deporte como es la lucha libre, o cuando una orquesta ensaya antes de un concierto. En el primer caso quien pueda encuadrar sabe que el combate es una simulación y en el segundo, que el ensayo no es el concierto. En la fabricación, por el contrario, algunos participantes no saben del cambio de clave, como sería el caso en el que a un paciente se le receta un placebo.⁴⁹

En el apartado leído de este texto, Goffman analiza algunas trasposiciones de claves como son las bromas, los deportes, las obras teatrales y las ceremonias, que concibe como escenas en las que se reafirman los valores de una sociedad. Concluye que los escenarios resultantes tienen sus propias normas- como por

⁴⁸ GOFFMAN, Erving. (2006). *Frame analysis : los marcos de la experiencia* . Madrid: Siglo XXI. Pág. 23.

⁴⁹ Op cit JEAN Nizet, y RIGAUX Natalie. (2006).

ejemplo, hay cosas sobre las que no se puede bromear y hay experimentos que no se pueden hacer- y que, por lo tanto, puede ocurrir que se complejicen tanto esas normas que den origen a nuevos marcos primarios.

En El orden de la interacción Goffman aprovecha el ejemplo del discurso para el que se preparó el texto, para señalar que esa interacción entre el conferencista y su auditorio es un rito, es decir, "(...) una estandarización de la conducta corporal y vocal mediante la socialización". Este rito está regido por ciertas reglas, entre ellas la necesidad de que el conferencista se refiera a lo que él sabe, a su amor por la disciplina e incluso, que haga ciertos chistes⁵⁰. Posteriormente se ocupa de caracterizar la interacción social: es inevitable y necesaria y puede darse de distintas formas: entre unidades deambulatorias humanas, como son las personas que caminan en el espacio público; entre unidades deambulatorias mayores, como es una fila; en situaciones convenidas, como es el caso del discurso ante la Asociación, en ceremonias etc. De la interacción también se puede decir que es limitada, pues se da en un espacio y en un tiempo determinado, y que los sujetos se concentran en ella, invirtiendo energía para mantener los gestos, las posturas, entre otros, y de esta manera controlar la información que sobre ellos se tiene. El proceso se caracteriza por un enorme flujo de información.

En todos estos casos, la interacción vuelve al sujeto vulnerable en su cuerpo o en su cara, por lo que la cortesía, entendida como el acto de salvarle la cara al otro⁵¹, se convierte en condición esencial para que se alcance el objetivo de la interacción que es coordinar la acción para que se puedan lograr ciertos objetivos y facilitar un acuerdo de trabajo de los participantes.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERACCIONES SOCIALES

Cuando dos o más personas se encuentran, pueden actuar entre sí de innumerables maneras.

⁵⁰ GOFFMAN, Erving. (1991). El orden de la interacción. En E. Goffman, Los momentos y sus hombres (págs. 169-205). Barcelona: Paidós.

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 176.

La interacción misma puede abarcar a una sola persona. Tal interacción con uno mismo ocurre cuando alguien analiza una idea dada o discute con él mismo los pros y los contras de una cuestión importante o decisión.

Los sociólogos a menudo emplean el concepto «relación social» como sinónimo de interacción social. La interacción simbólica también se utiliza con bastante frecuencia, pero este término, denota la interacción a través de la comunicación humana.

La interacción social se manifiesta de muchas maneras. Un extremo está reflejado por una interacción muy intensa, mientras que el extremo opuesto consiste en el «grado cero de interacción social» o el aislamiento completo.

4.3.1. Tipos de interacción social

1- Interacción enfocada

Es la interacción entre un grupo de personas que tienen un objetivo común. Estas personas pueden haber estado familiarizadas unas con otras en el pasado, o pueden haberse familiarizado en el primer momento de su interacción enfocada.

2- Interacción no enfocada

No incluye ninguna meta común ni familiaridad, ni siquiera durante el proceso de interacción. De hecho, las personas que interactúan pueden no ser conscientes de su interacción.

4.3.2. Las cuatro categorías de interacción social

Según Goffman, las interacciones sociales incluyen un gran número de comportamientos; tantos, que en la Sociología la interacción se divide

generalmente en cuatro categorías. Estas son: el intercambio, la competencia, la cooperación y el conflicto. A continuación se examinarán estos cuatro tipos con más de detalle:

1- Intercambio

- El intercambio es el tipo más básico de interacción social. Siempre que las personas interactúan, hacen un esfuerzo por recibir una recompensa o un retorno por sus acciones. Esta recompensa refleja que un intercambio ha ocurrido.
- El intercambio es un proceso social por el cual el comportamiento social se intercambia por algún tipo de recompensa, por un valor igual o mayor.
- La recompensa puede ser material (un cheque de pago en un trabajo) o no material (un «gracias» de su compañero de trabajo). Los teóricos del intercambio sostienen que el comportamiento recompensado tiende a ser repetido.
- Sin embargo, cuando los costos de una interacción superan a las recompensas, es probable que las personas terminen la relación.

2- Competencia

- La competencia es un proceso a través del cual dos o más personas intentan cumplir una meta que sólo una puede alcanzar.

- La competencia es una característica común de las sociedades occidentales, y la piedra angular del sistema económico capitalista y la forma democrática del gobierno.
- La mayoría de los sociólogos ven la competencia como algo positivo, como algo que puede motivar a la gente a alcanzar metas.
- Sin embargo, la competencia también puede conducir al estrés psicológico, a la falta de cooperación en las relaciones sociales, a la desigualdad e incluso al conflicto.

3- Cooperación

- La cooperación es el proceso en el cual las personas trabajan juntas para lograr objetivos compartidos.
- La cooperación es un proceso social que lleva a la acción; ningún grupo puede completar sus tareas ni alcanzar sus objetivos sin la cooperación de sus miembros.
- A menudo, la cooperación trabaja junto con otras formas de interacción, como la competencia. En un juego de béisbol, por ejemplo, un equipo trabajará en conjunto (cooperación) mientras intenta lograr una victoria (un objetivo que sólo un equipo puede alcanzar).

4- Conflicto

- El conflicto es el proceso mediante el cual las personas se enfrentan física o socialmente.
- Probablemente, el ejemplo más evidente de conflicto es la guerra, pero el conflicto también puede ser demostrado en nuestras interacciones

cotidianas, tales como disputas legales y argumentos sobre la religión y la política.

- El conflicto puede tener sus funciones positivas, como fortalecer la lealtad de los grupos centrando la atención en una amenaza externa. También puede conducir al cambio social, poniendo problemas a la vanguardia y obligando a los lados opuestos a buscar soluciones.

4.4. INNOVACIÓN SOCIAL

La innovación social puede ser definida como el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales, crear nuevas relaciones sociales y ofrecer mejores resultados. Sirve de respuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.

Innovaciones sociales son aquellas que no sólo son buenas para la sociedad sino que mejoran la capacidad de actuación de las personas. Se basan en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales o las empresas. Son una oportunidad tanto para el sector público como para los mercados, de modo que los productos y servicios satisfacen las aspiraciones individuales y colectivas. Estimular la innovación, el espíritu empresarial de la sociedad basada en el conocimiento es la base de la Estrategia Europa 2020.

- El proceso de la innovación social se compone de cuatro elementos principales:

- Identificación de nuevas, cubiertas o no cubiertas adecuadamente las necesidades sociales
- Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades sociales
- Evaluación de la eficacia de las nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales
- Ampliación de las innovaciones sociales eficaces

La definición BEPA (Oficina de Asesores de Política Europea) proviene de un informe que describe los siguientes tres enfoques clave para la innovación social:

- Innovaciones que respondan a las demandas sociales que tradicionalmente no son dirigidas por el mercado o las instituciones existentes y se dirigen hacia los grupos vulnerables de la sociedad. Se han desarrollado nuevos enfoques para abordar los problemas que afectan a los jóvenes, los inmigrantes, las personas mayores, exclusión social, etc., con el Fondo Social Europeo y iniciativas como PROGRESS.
- La perspectiva del reto social se centra en innovaciones para la sociedad en su conjunto a través de la integración de lo social, lo económico y lo ambiental. Se puede observar en los programas del FEDER URBAN o en el URBACT.
- El cambio de enfoque sistémico, el más ambicioso de los tres y hasta cierto punto que abarca los otros dos, se logra a través de un proceso de desarrollo organizativo cambios en las relaciones entre las instituciones y las partes interesadas. Muchos enfoques de la UE concluyen

que las "partes interesadas" están tratando de avanzar en esta dirección, como el programa EQUAL y LEADER.

En suma, los enfoques de la innovación social son especialmente las innovaciones en el reconocido internacionalmente Manual de Oslo, pero cuyo objetivo principal es crear un cambio social. Al igual que no todas las empresas son empresas sociales, no todas las innovaciones son las innovaciones sociales. En comparación con las innovaciones principales, "innovaciones sociales" son impulsadas fundamentalmente por una motivación extra: una misión social, y crear valor compartido necesariamente económico y social.

Muchas innovaciones sociales tienen que ver con la innovación de servicios. Esto incluye la innovación en los servicios y en productos de servicios, formas nuevas o mejoradas de diseño y producción de servicios y la innovación en las empresas de servicios, organizaciones e industrias, innovaciones organizativas y de gestión de procesos de innovación.

El Diseño Social también se usa como un término para describir los enfoques particulares de la innovación social, estando destinado a capacitar a las personas a nivel local para inventar juntos soluciones al desarrollo económico y los problemas sociales. Contribuye a ofrecer nuevos valores para guiar las acciones de las AAPP a través de trabajo en colaboración, experimentación y creación de prototipos. A pesar de ser las técnicas desarrollado varían considerablemente y raramente se asemejan a las formas más tradicionales de la planificación de servicios en el sector público en el que cualquiera de las reuniones formales son la forma dominante o donde los expertos llegan a soluciones de análisis lineal. Las prácticas de innovación social tienden a ser más flexible, involucrar a más personas, ofreciendo más técnicas de animación encontrando nuevas formas de participación de los usuarios y ciudadanos y fomentar el pensamiento crítico. Recurren a los métodos basados en la evidencia y con frecuencia utilizan técnicas como la evaluación comparativa para identificar las buenas prácticas en los ámbitos específicos.

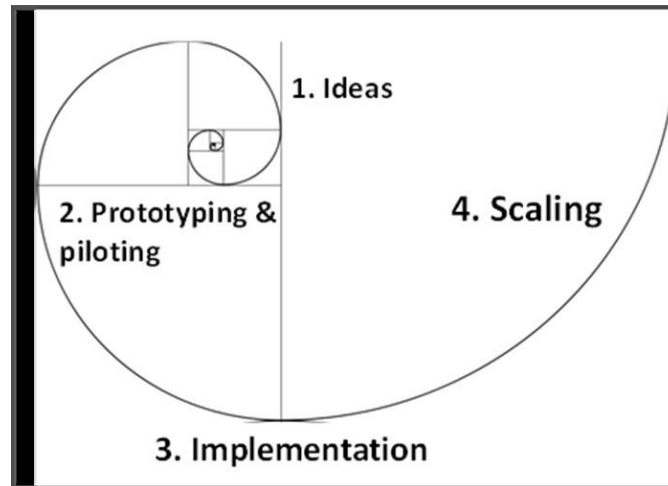
Hay un número creciente de ejemplos de co-producción y co-creación en el que los usuarios participan directamente en el diseño y la entrega. En el contexto de la política de cohesión, estos enfoques casi siempre involucran a los distintos grupos de interés y profundizan en su compromiso con deliberada planificación.

4.5. UN MODELO DE ETAPAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL

Las innovaciones sociales suelen pasar por etapas. Comienzan como ideas, pero luego puede ser llevada a cabo o ser un prototipo. La etapa final es a escala, de modo que el nuevo enfoque tiene un impacto real y se convierte en parte de la norma. El reto para los responsables políticos es identificar qué ideas son las más prometedoras para llevarlas a cabo.

Seleccionamos las ideas que vamos a llevar a cabo, donde los proyectos que deben ser implementados para ser sostenibles para las empresas. Es importante que las autoridades regionales de los programas de diseño estimulen una serie de proyectos en cada etapa, que puede ser promovido al siguiente.

El modelo en espiral de la innovación social que muestra las cuatro etapas:



4.6. POR QUÉ SE OPTA POR LA INNOVACIÓN SOCIAL

En el pasado, los desafíos sociales como el envejecimiento de Europa, olas de inmigración, exclusión social o la sostenibilidad fueron primeramente percibidos como problemas que limitaban el comportamiento de los actores económicos. Los deseos individuales de abordarlos giraron hacia los modelos sin ánimo de lucro tradicionales, como vehículo a través del cual, canalizar sus energías. Estas actividades han sido a menudo dependientes en gran medida de las subvenciones públicas y donaciones privadas y se enfrentaron a la dificultad de conseguir a largo plazo diferencias sostenibles.

Hoy en día, las tendencias sociales están cada vez más percibidas como oportunidades para la innovación. Lo que es más, las tendencias de la demografía, la comunidad y los medios sociales, la pobreza, el medio ambiente, la salud y el bienestar o los bienes y servicios éticos se entienden cada vez más como mercados en crecimiento. Basta pensar en el espacio que se ha conquistado con los productos de comercio verde (orgánicos) y de comercio justo. Además, hay una verdadera emoción en torno a nuevas respuestas empresariales y soluciones a la rápida evolución de los desafíos que plantean estas tendencias. Por otra parte, ya vemos muchos modelos de negocio en

experimentación (modelos de organización híbridos, modelos de negocio horizontales...) diseñados para crear de una vez valor económico y social.

También hay una gran necesidad y potencial para la innovación en el Sector Público. Dado que las necesidades sociales están evolucionando debido a las tendencias estructurales como la demografía y el envejecimiento, es necesario adaptar las políticas sociales y encontrar soluciones económicas en tiempos de “crecimiento austero”.

Europa tiene una ventaja inicial. Está bien situada para tomar ventaja y capturar los beneficios de ser el primero cuando se trata de aplicación de innovación sociales de manera proactiva e intentar eficazmente a fondo (y bastante) realizar ambos beneficios, económicos y sociales. Con su fuerte legado en la democracia social, la solidaridad, participación ciudadana, justicia y equidad, Europa constituye sin duda todo un terreno fértil cuando trata de permitir sostenibilidad y crecimiento de la innovación social.

Europa 2020, la estrategia que lidera de la UE, tiene como objetivo una economía inteligente, sostenible e integrador, apuntando también a la innovación social como una de las vías a explorar para alcanzar sus objetivos. Entre las iniciativas insignia “InnovationUnion10”, “Plataforma europea contra la pobreza”, “Una Agenda Digital para Europa” y el “Envejecimiento activo y saludable”. Se hace también en el programa marco HORIZON 2020 para la investigación y en la nueva política de cohesión propuesta.

Cuatro años después de la crisis, Europa se enfrenta a problemas sin precedentes que han puesto en peligro su moneda, la economía y el modelo social. Tal vez en ningún momento desde la década de 1940 ha sido la innovación social tan necesitada.

En su estrategia Europa 2020, la UE ha identificado dianas en cinco áreas:

- Empleo: 75% de empleados entre 20-64 años
- I+D+i: Inversión del 3% del PIB de la UE (combinando público y privado)

- Cambio climático/ energía: Las emisiones de gases de efecto invernadero del 20%(o 30% si las condiciones son buenas) inferior que en 1990, 20% de energías renovables, incremento del 20% de la eficiencia energética.
- Educación: Reducir el abandono escolar a tasas inferiores al 10%; al menos el 40% de la población entre 30-34 años con educación terciaria.
- Pobreza/ exclusión social: Al menos 20 millones menos de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

La innovación social puede ser una herramienta para ayudar a lograr estos objetivos:

- Puede proporcionar respuestas nuevas y más eficientes para satisfacer las crecientes necesidades sociales.
- Se puede dar respuestas locales a los desafíos sociales y societarios complejos movilizándolo a los actores locales.
- Es capaz de integrar las diversas partes interesadas para hacer frente a este conjunto, a través de nuevas formas de trabajo conjunto y la participación de los usuarios.
- Si se aplica bien, puede ofrecer el uso de menos recursos, particularmente importante en un momento de reducción de las finanzas públicas y de los fondos privados.

Por esa razón, la comunicación de la próxima publicación “Hacia la Inversión Social para el crecimiento y la Cohesión”(incluyendo la aplicación del Fondo Social Europeo

2014-2020) destaca la importancia de integrar la política de innovación social en la formulación de políticas y conectar las políticas de innovación sociales a las prioridades, tales como la aplicación de las CRSs pertinentes, prestando especial atención al uso apropiado de los fondos de la UE para apoyar la aplicación de una política de innovación exitosa.

Como el plano regional se encuentra cercano a la economía local y regional y al tejido social, en sus particularidades locales, es un buen nivel para empezar a hacer frente a estas necesidades sociales y de la sociedad, tratando de crear valor combinado. Sin embargo, si la innovación a nivel de políticas está destinada para el nivel regional, a menudo este nivel no será el último escalón. Depende en gran parte de quién es el responsable de diversas políticas y niveles de ejecución (por ejemplo, en la educación o salud) y esto varía según los Estados miembros.

5. ANTECEDENTES

Existen algunos trabajos investigativos que son significativos en el estudio de las prácticas de modificación corporal, de los cuales resaltamos algunos por su proximidad con el presente estudio.

La “relación entre el tatuaje como una práctica corporal, en el sentido que lo sujetos tatuados construyen de su sí mismo y el concepto de cuerpo que manejan, a partir de la autopercepción y las prácticas de cuidado de sí”⁵². El instrumento para la recolección de datos fue la entrevista a profundidad, en la que los pacientes contaban que fueron entrevistados y contaron sus testimonios de vida. Para esta investigación se contó con 20 participantes que fueron entrevistados y contaron sus experiencias relacionadas con el tatuaje que poseían. Las conclusiones de esta investigación indicaron que la práctica del tatuaje se relaciona con la necesidad del sujeto por expresar un aspecto de sí mismo de integrar a su cuerpo una experiencia significativa.

Cuerpos y resistencias culturales: el caso de las modificaciones corporales y las micropolíticas juveniles. La investigación señala que alrededor de las prácticas de modificación corporal existen enormes prejuicios, debido al desconocimiento de la visión adultocéntrica respecto a estas prácticas, dentro de las que se develan discursos fuertemente ligados a la ‘moral y las buenas costumbres’, guiando así el ‘deber ser de los jóvenes’. Discursos de la economía del cuerpo, destinada a controlar las formas y el uso de éstos, estableciendo parámetros culturales de higiene y comportamiento⁵³.

Piercings y tatuajes, una forma de autodeterminación en la estética del cuerpo. Esta investigación asume que las modificaciones corporales de los jóvenes y las jóvenes de Popayán y Cali son formas alternativas estéticas a través de las cuales

⁵² Sastre Cifuentes, Asceneth. Cuerpos que narran: la práctica del tatuaje y el proceso de subjetivación. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.2011.

⁵³ López Vergara Ricardo. Cuerpos transgresores/cuerpos transgredidos. Carne y memoria marcadas.Los jóvenes y sus prácticas de modificación corporal. Última década n°26, cidpa valparaíso, julio 2007, pp. 103-119.

los individuos embellecen su cuerpo y autodeterminan sus estrategias de control y sus símbolos de poder⁵⁴.

⁵⁴ Velázquez Rodríguez, Itzel Amparo. Piercings y tatuajes, una forma de autodeterminación en la estética del cuerpo. 2011.

6. METODOLOGÍA

6.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación partió del problema de la discriminación que tienen las personas con tatuajes en la ciudad de Popayán, desde el paradigma Cualitativo con un enfoque etnográfico, crítico y reflexivo con el propósito de comprender la realidad actual, utilizando como Instrumentos la revisión documentada, la observación no participante y las entrevistas semiestructuradas.

6.1.1. Método

El objetivo principal de esta investigación será Determinar cómo se da la discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores. Estudio de Caso con cinco personas en la ciudad de Popayán .De esta manera permitirá conocer las concepciones que tienen los diferentes actores involucrados en el tema. Así mismo a través de la observación ver cómo se relacionan la teoría con la práctica y los diferentes problemas que emergen en ella. Teniendo en cuenta que es una investigación con enfoque etnográfico es de orden descriptivo comprensivo ya que a partir del análisis de la información e interpretación de la misma fue posible dar respuesta al problema establecido.

Para lo cual, Nolla (1997) citado por (Suárez, 2012), afirma que la etnografía: *“Es un término que se deriva de la antropología y etimológicamente significa el estudio de etnias, lo cual se traduce en el análisis del modo de vida de un grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que hacen, para describir sus creencias, valores, motivaciones y perspectivas”*.

Gracias a la observación será posible realizar un análisis de la realidad puesto que se llevaran a cabo registros del comportamiento laboral de las personas con

tatuajes. Además se realizarán entrevistas a los grupos focales que permitieran profundizar en el discurso y saberes acerca del tema. Así mismo el análisis de documentos teóricos entre otros.

6.1.2. Población

Este proceso investigativo se realizará en la ciudad de Popayán, específicamente a cinco personas tatuadas.

6.1.3. Técnicas

Para llevar a cabo el proceso investigativo se realizará un análisis de la información partiendo de los fundamentos de la etnografía crítica, se hará un análisis crítico de los datos. Las técnicas de la recolección de la información que se utilizarán en el desarrollo de la investigación serán: la observación no participante, la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Las cuales, permitieran interactuar con los actores, comprender la problemática y evidenciar diferentes aspectos teóricos que fueron soportes fundamentales para comprender el tema de investigación.

6.1.4. Instrumentos.

Los instrumentos utilizados serán la observación no participante, la entrevista semiestructurada y el análisis documental, de acuerdo al enfoque etnográfico que permitirán la recolección de la información necesaria del objeto de estudio el cual buscará comprender cuales son los puntos de vista del tatuaje a partir de las miradas sociales que se generan dentro del ambiente laboral en la ciudad de Popayán.

6.1.5. Observación no participante

En este proceso de investigación se registrarán las observaciones del comportamiento laboral de las personas con tatuajes. y a su vez se sistematizarán. Para el desarrollo de la observación no participante, se solicitará permiso en las empresas con el fin de observar al trabajador y poder desde ahí conocer y comprender sus realidades en el quehacer diario del trabajador.

6.1.6. Entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada permite el acercamiento con los actores con el fin de extraer una información, conocer sus discursos, reflexiones y su quehacer acerca del fenómeno abordado. De esta manera el investigador pueda obtener datos relevantes de la investigación. Dicha entrevista se desarrolla por medio de una serie de preguntas abiertas trabajadas y elaboradas previamente.

Esta entrevista se aplicó a cinco personas tatuadas escogidas de manera aleatoria.

6.1.7. La encuesta

Con este instrumento se buscó recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de compañeros de trabajo de las personas tatuadas, lo

que permitió tener información exacta lo que piensan de su compañero con tatuajes.

La encuesta es: “Motivar a los encuestados para que se comuniquen en una forma más extensa con el propósito de aumentar, clarificar o explicar las razones que existen detrás de lo que están expresando. Y busca ayudar al encuestado para que se centre en el contenido específico de la entrevista, a fin de evitar datos inapropiados o innecesarios.”⁵⁵

6.1.8. El análisis de documentos.

(Suárez, 2012, pág. 35) *“muestra la enorme diversidad de documentos analizables: cartas, memorias, autobiografías, periódicos, diarios, libros de texto, notas de suicidio, artículos, epitafios, casos, historias de vida, historias médicas, panfletos políticos, publicaciones oficiales, fotografías, películas, listas, registros, directorios, agendas, pues todos ellos, potencialmente, ofrecen una información variada que necesariamente hay que contemplar.”*

En los estudios etnográficos el análisis de documentos es considerada consiste en realizar un rastreo y análisis de los materiales producidos por los miembros de la comunidad estudiada, en este caso se llevó a cabo el rastreo bibliográfico de leyes que hablen acerca de tatuajes.

6.1.9. Validación del instrumento

Para la validación de los instrumento se tuvo en cuenta como referencia las teorías en relación al tema de los tatuajes con ello fue posible la construcción de una guía de entrevista en profundidad y una guía de observación con preguntas

⁵⁵ Sampieri, R. H. (2011). Metodología de la investigación. México: McGrawHill de México.

que tenían relación con dicho tema, teniendo como objetivo principal indagar por aspectos relevantes del problema de estudio.

6.1.10. Procesamiento de los Datos

Se llevará a cabo una codificación sistemática del programa ATLAS.ti el cual permitirá agrupar las categorías y las subcategorías, partiendo de las entrevistas realizadas a las personas tatuadas además, se recopiló manualmente las observaciones de las mismas en su ambiente laboral.

6.1.11. Hipótesis

- Tener un tatuaje crea mayor dificultad para obtener empleo en una organización
- Tener un tatuaje no crea mayor dificultad para obtener empleo en una organización para prevenir y eliminar la discriminación
- Tener un tatuaje es considerado como sinónimo de delincuencia por lo que dificulta obtener empleo en una organización donde exista trato directo con el cliente.

6.1.12. Variables

- Discriminación laboral:
- Imaginario Social
- Innovación Social

7. RESULTADOS

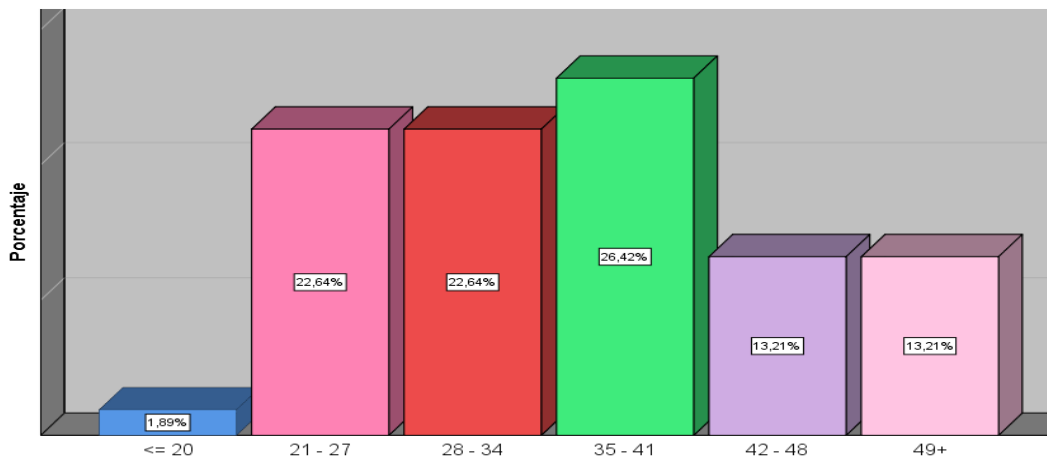
Introducción

7.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE RELACIONAN EL TATUAJE CON EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DESDE EL IMAGINARIO SOCIAL, DENTRO DEL AMBIENTE LABORAL

Tabla 1. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<= 20	1	1,9	1,9	1,9
	21 - 27	12	22,6	22,6	24,5
	28 - 34	12	22,6	22,6	47,2
	35 - 41	14	26,4	26,4	73,6
	42 - 48	7	13,2	13,2	86,8
	49+	7	13,2	13,2	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

Gráfica 1. Edad

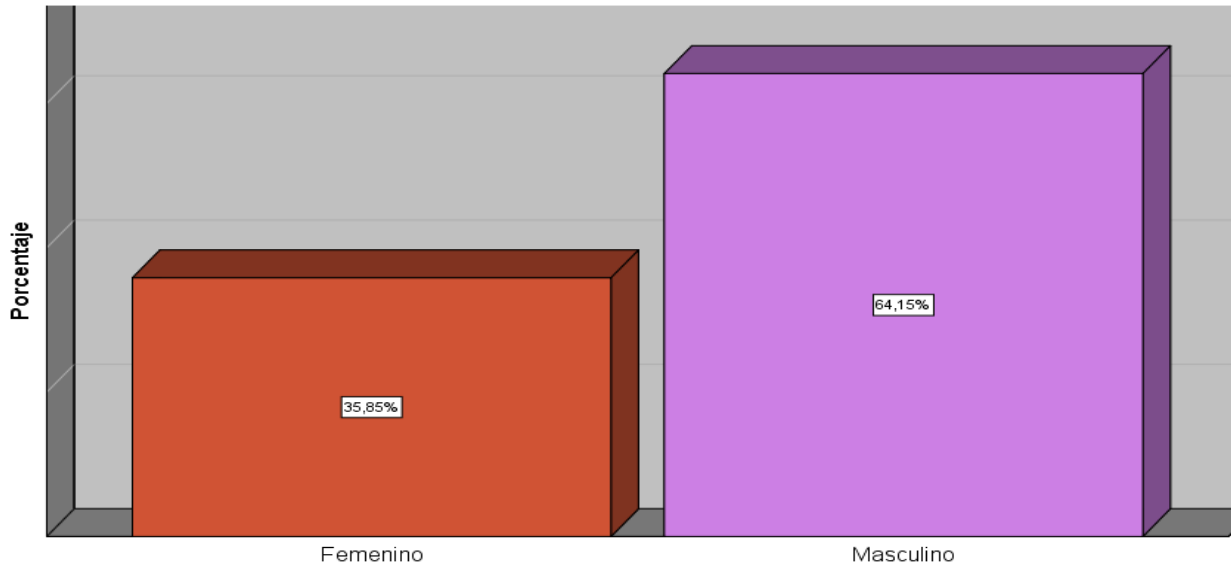


Cómo se puede observar en la tabla y gráfica anteriores, las edades oscilan entre 20 y más de 49 años, los porcentajes más representativos son las edades entre 21 y 27 años, y 28 a 34 años a la cual pertenece 12 personas que corresponde al 22.6% respectivamente. 3541 años a la cual pertenece 14 personas que corresponden al 26.4% del total, seguidos de las ciudades de 42 a 48 años y 42 a 48 años 42 a 48 años, a la cual hacen parte 7 personas y corresponde el 13.2% respectivamente. Sólo hay una persona de 55 años.

Tabla 2. Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	19	35,8	35,8	35,8
	Masculino	34	64,2	64,2	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

Gráfica 2. Género

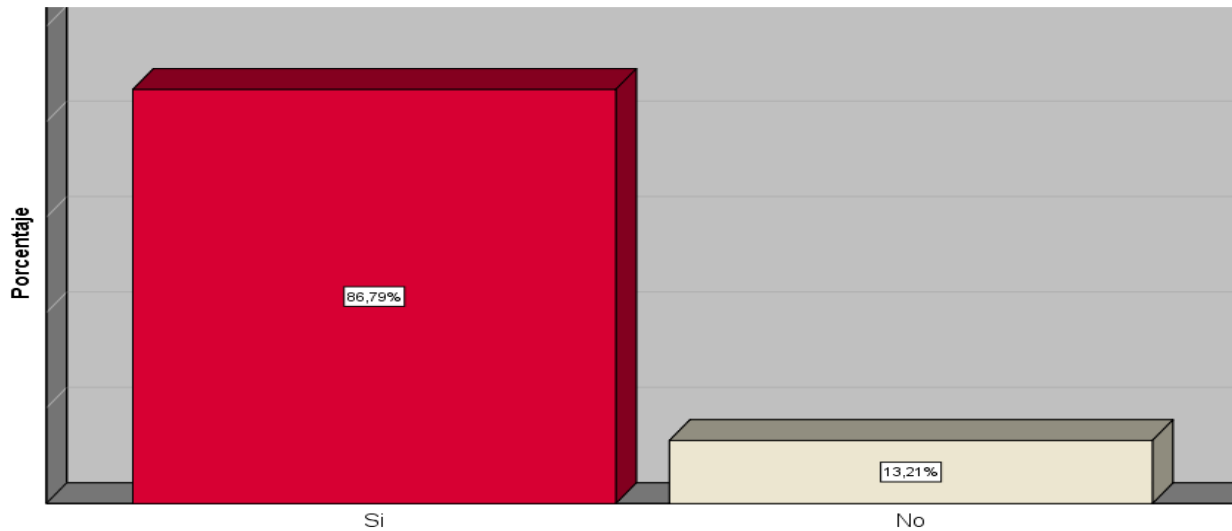


En referencia al género de las personas encuestadas los resultados son los siguientes: 19 personas son mujeres que corresponden al 35.8% mientras que 34 son hombres que corresponden al 64,2%.

Tabla 3. ¿A usted le agradan las personas que tienen tatuajes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	86,8	86,8	86,8
	No	7	13,2	13,2	100,0
	Total	53	100,0	100,0	

Gráfica 3. ¿A usted le agradan las personas que tienen tatuajes?

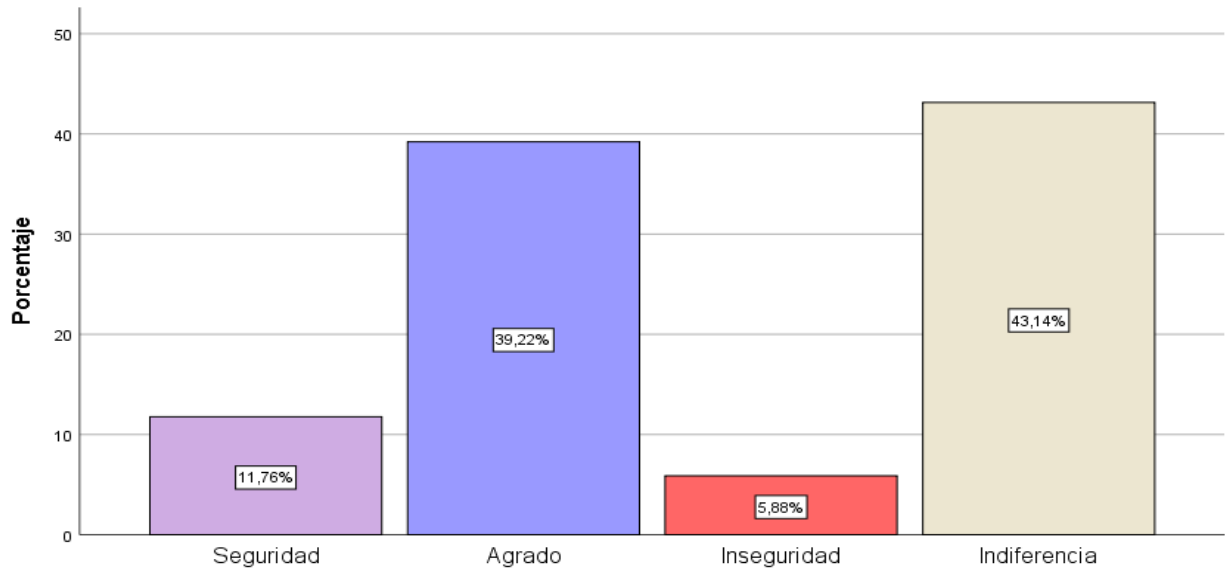


De 46 personas el 86,8% respondieron que si les agradan las personas que tienen tatuajes y 7 personas corresponden al 13,2% respondieron que no les agradan las personas que tienen tatuajes, para un total del 100%.

Tabla 4. ¿Una persona con tatuajes que le transmite?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Seguridad	6	11,3	11,8	11,8
	Agrado	20	37,7	39,2	51,0
	Inseguridad	3	5,7	5,9	56,9
	Indiferencia	22	41,5	43,1	100,0
	Total	51	96,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,8		
Total		53	100,0		

Gráfica 4. ¿Una persona con tatuajes que le transmite?



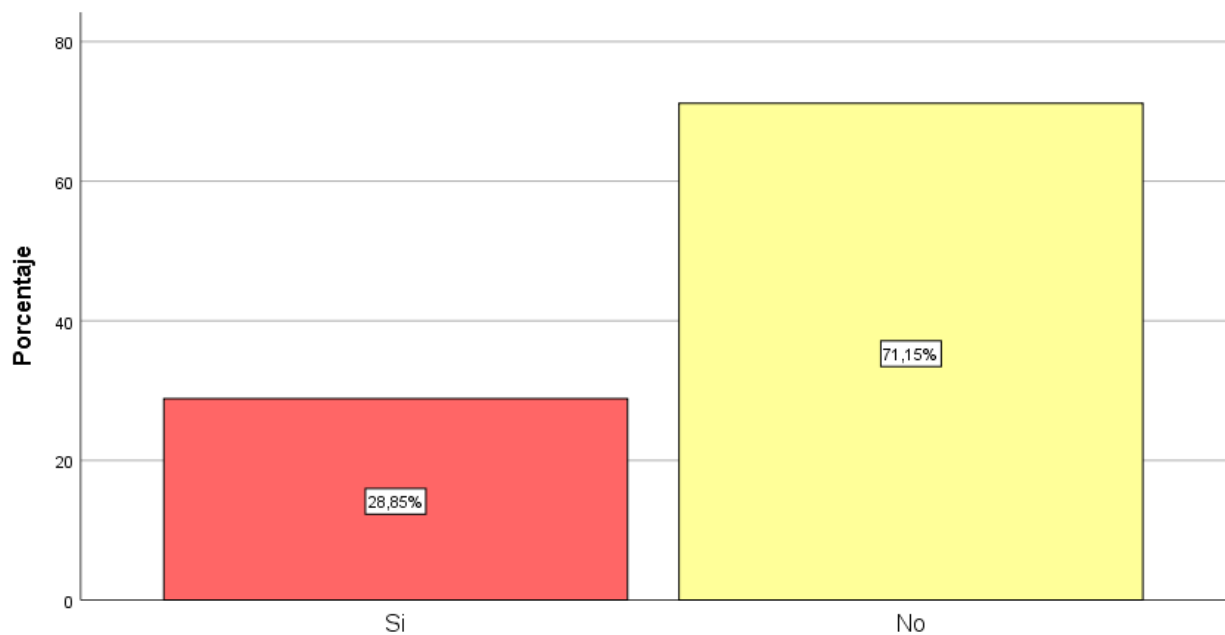
De 6 personas el 11,3 % respondieron que personas con tatuajes les transmite seguridad, 20 personas que corresponden al 37,7% respondieron que personas con tatuajes les transmiten agrado, 3 personas que corresponden al 5,7% respondieron que personas con tatuajes les transmiten inseguridad, 22 personas que corresponden al 41,5 respondieron que personas con tatuajes les transmiten indiferencia, de las 53 personas 2 no respondieron correspondiente al 3,8, para un total del 100%.

Tabla 5. ¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	28,3	28,8	28,8

	No	37	69,8	71,2	100,0
	Total	52	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,9		
Total		53	100,0		

Gráfica 5. ¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?



De 15 personas que corresponden al 28,3 respondieron que si consideran que los tatuajes son un factor determinante para diferentes profesiones, 37 personas que corresponden al 69,8 respondieron que no consideran que los tatuajes son un favor determinante para diferentes profesiones, de las 53 personas 1 no responde, correspondiendo al 1,9 %, para un total de 100%.

Tabla 6. Tabla cruzada Género*Edad *Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?

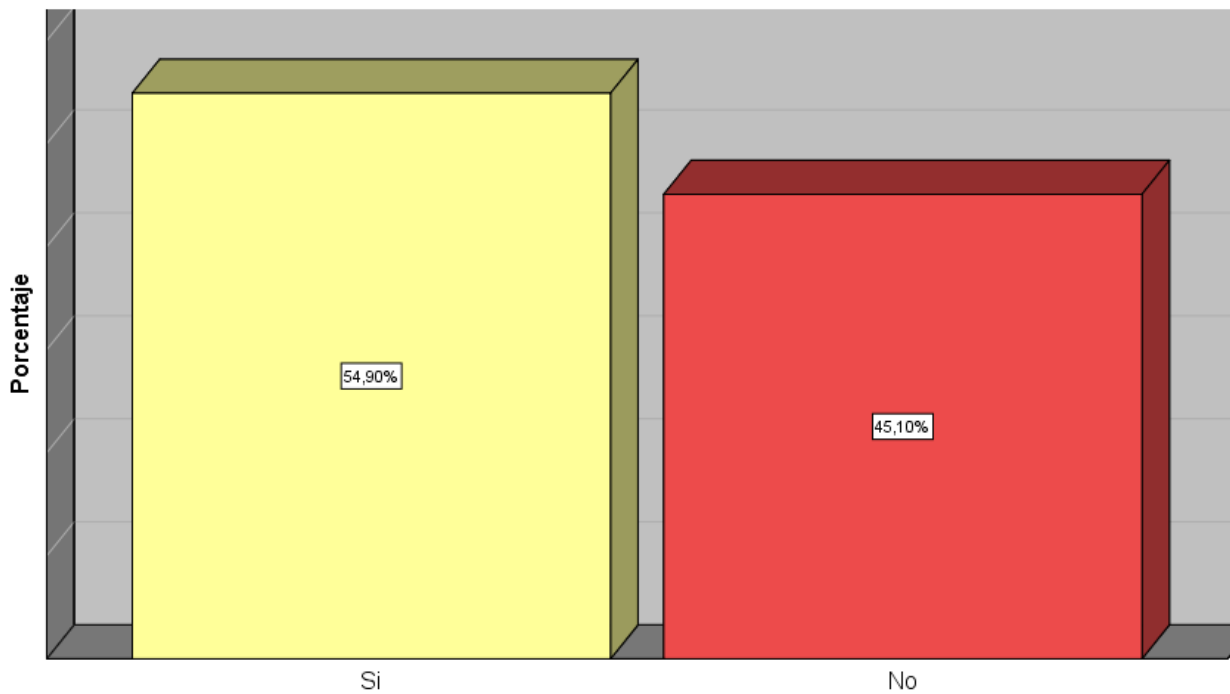
Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?			Edad (Agrupada)					Total	
			<= 20	21 - 27	28 - 34	35 - 41	42 - 48	49+	
Si	Femenino		2	2	1	1	1	7	
	Masculino		4	3	8	2	4	21	
	Total		6	5	9	3	5	28	
No	Genero Femenino	1	3	3	2	1	1	11	
	Masculino	0	3	4	2	2	1	12	
	Total	1	6	7	4	3	2	23	
Total	Genero Femenino	1	5	5	3	2	2	18	
	Masculino	0	7	7	10	4	5	33	
	Total	1	12	12	13	6	7	51	

En la tabla anterior se hizo un cruce de variables entre género y la pregunta de que según su criterio una persona tatuada debe mostrar tus tatuajes en el lugar de trabajo las respuestas son las siguientes: las mujeres son las más reacias pues sólo 7 quieren que sí mientras que los hombres 21 afirma que si se debe mostrar los tatuajes en el trabajo, con respecto a la edad cómo se puede observar las personas mayores son las más reacias a que una persona muestre su piel tatuada lo cual se puede catalogar como una discriminación indirecta.

Tabla 7. Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	28	52,8	54,9	54,9
	No	23	43,4	45,1	100,0
	Total	51	96,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,8		
Total		53	100,0		

Gráfica 6. Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?



De 28 personas que corresponden al 52,8% respondieron que si se debe de mostrar los tatuajes en el lugar de trabajo, 23 personas que corresponden al 43,4% respondieron que no se debe de mostrar los tatuajes en el lugar de trabajo, de 53 personas 2 no responden correspondiendo al 3,8%, con un total del 100%.

Tabla 8. Tabla cruzada Genero* ¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?

		¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?		Total
		Si	No	
Genero	Femenino	4	14	18
	Masculino	11	23	34
Total		15	37	52

En la tabla anterior se puede ver 23 de los hombres encuestados dicen que no es un factor determinante para las diferentes profesiones mientras que cuatro mujeres consideran que sí lo es, entonces se puede decir que las que más discriminan a causa de los tatuajes son las mujeres.

Tabla 9. Profesiones las cuales son aceptadas para el uso de tatuajes

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
aceptadas ^a	Entrenador	5	3,3%	10,2%
	Chef	2	1,3%	4,1%
	Profesor	14	9,2%	28,6%
	Comunicador Social	6	3,9%	12,2%
	Psicología	6	3,9%	12,2%
	Trabajo Social	5	3,3%	10,2%
	Filosofo	10	6,5%	20,4%
	Diseñador Gráfico	11	7,2%	22,4%
	Ingeniero	23	15,0%	46,9%
	Abogado	7	4,6%	14,3%
	Músicos	16	10,5%	32,7%
	Deportistas	19	12,4%	38,8%
	Servicios Generales	1	0,7%	2,0%
	Artista Plástico	14	9,2%	28,6%
	Contador Público	3	2,0%	6,1%
	Funcionario Público	1	0,7%	2,0%
	Antropólogo	3	2,0%	6,1%
	Sociólogo	7	4,6%	14,3%
Total	153	100,0%	312,2%	

Entre las cuatro carreras y/o profesiones que se encuentran aceptadas están: de 14 personas que corresponden el 9,2% enunciando profesor, de 10 personas que corresponden a 6,5% enunciaron filósofo, de 11 personas que corresponde el 7,2% enunciaron diseñador gráfico, de 23 personas que corresponden el 15,0% enunciaron las ingenierías, de 53 personas 4 no respondieron correspondiente a un 7,5%, con un total del 100%.

Tabla 10. Profesiones las cuales no son aceptadas para el uso de tatuajes

	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
Carreras militares	30	22,2%	60,0%
Presidente de la República	5	3,7%	10,0%
Médico	31	23,0%	62,0%
Contador Público	8	5,9%	16,0%
Abogado	17	12,6%	34,0%
Religiosos	14	10,4%	28,0%
Ingenieria	5	3,7%	10,0%
Político	6	4,4%	12,0%
Empresario	5	3,7%	10,0%
Psicologo	6	4,4%	12,0%
Deportista	2	1,5%	4,0%
Finanzas y relaciones internacionales	1	0,7%	2,0%
Ninguna	1	0,7%	2,0%
Atención al cliente	2	1,5%	4,0%
Vigilante	1	0,7%	2,0%
Secretaria	1	0,7%	2,0%
Total	135	100,0%	270,0%

a. Grupo

Entre las cuatro carreras y/o profesiones que se encuentran no aceptadas están: de 30 personas que corresponden el 22,2% enunciaron carreras militares, de 31 personas que corresponde de 23,0% enunciaron Medicos, de 17 personas que corresponden el 12,6% enunciaron abogados, de 14 personas que corresponden del 10,4% enunciaron religiosos, de 53 personas 3 no respondieron correspondiente a un 5,7%, con un total del 100%.

7.2. IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES DE LAS PERSONAS CON TATUAJES EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES.

Explicar codigos

ENTREVISTA #1

Documento de texto, 17 citas

17 Citas:

2:3 si me han manifestado que si ellos hubieran visto que yo tenía tatuaje..... (1264:1414) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN

2:4 algunos que ya son de edad tienen esa tendencia de pensar que las pers..... (1428:1598) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL

0 Códigos

2:5 ya uno puede expresar lo que uno es sin temor de que lo vayan a discrimi..... (2986:3087) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

- INNOVACIÓN SOCIAL

0 Códigos

2:9 de hecho que en la actualidad considero que ya es muy frecuente, muy c..... (1697:2042) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

2:10 “digamos que vamos hacer daños porque somos tatuados o somos criminal. (2044:2182) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

2:11 creo que hay mayor tolerancia en la actualidad, entonces he esto hace..... (2185:2395) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

2:12 puesto que la libertad de expresión pues es un derecho fundamental y c..... (2476:2787) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

2:13 esa mentalidad está cambiando y hoy por hoy es un poquito más aceptado..... (3098:3240) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

2:14 creo que la gente te trata por lo que tú eres y lo que representas no,..... (3332:3517) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

0 Códigos

2:15 Realmente no he tenido experiencias donde me hayan hecho sentir inferi..... (3539:3662) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

2:16 actualmente el tatuaje es visto hoy por hoy como una manera de expresi..... (3710:3870) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

2:17 hay que tener en cuenta de que es algo para toda la vida y de que ese..... (4013:4176) - D 2: ENTREVISTA #1

2 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

2:18 Yo creo que soy una persona colaboradora, siento que soy muy humilde y..... (4196:4515) - D 2: ENTREVISTA #1

2 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

2:19 que se debe hacer es crear y fortalecer una cultura donde la gente apr..... (4646:4864) - D 2: ENTREVISTA #1

2 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

0 Códigos

- INNOVACIÓN SOCIAL

0 Códigos

2:20 De que cada uno es un mundo aparte, si y de que porque nosotros somos..... (4866:5245) - D 2: ENTREVISTA #1

2 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL
- INNOVACIÓN SOCIAL

2:21 el ámbito laboral pues por lo menos en donde me he desenvuelto hay pol..... (5289:5607) - D 2: ENTREVISTA #1

1 Códigos:

- INNOVACIÓN SOCIAL

2:23 Personalmente, no he tenido problemas a la hora de la contratación, pe..... (1110:1262) - D 2: ENTREVISTA #1

Comentario:

cabe resaltar que para la mayoría de personas que se encuentran en el proceso de encontrar una opción laboral, con unas limitaciones al momento de presentar una entrevista laboral por que para las organizaciones y empresas es importante que la persona a la que van a contratar posea una buena presentación personal de cada uno de las personas empleadas

Entrevista #2

Documento de texto, 10 citas

10 Citas:

3:3 sin embargo tengo uno en el antebrazo q evite que me vieran para evita..... (405:514) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

3:4 , sin embargo tengo uno en el antebrazo q evite que me vieran para evi..... (403:514) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

3:5 No fue tema de discusión (762:786) - D 3: entrevista #2

Comentario:

En algunos campos laborales la presentación personal en el area de la salud es importante, aunque cabe resaltar que para el entrevistado no fue muy influyente el tema de sus tatuajes al momento de realizar su contrato.

3:6 alguna vez un colega se refirió a mi como “la del tatuaje “ (887:946) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

3:7 es muy tolerado desde la gerente hasta el portero y prumueven un traba..... (1263:1358) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

3:8 La mayoría de personas las ve mal, pero como escuché alguna vez “mi ta..... (1574:1693) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

3:9 Hecho de que tenga tatuajes no influye para nada en sí soy buena o ma..... (1789:1944) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

0 Códigos

3:10 un poco loco ya que desde la familia no lo acepta, pero depende de uno..... (2026:2135) - D 3: entrevista #2

2 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

3:11 Mostrándome orgullosa de todos mis tatuajes y tumbando un poco el tabú..... (2281:2389) - D 3: entrevista #2

1 Códigos:

INNOVACIÓN SOCIAL

3:12 porque como lo dije antes se trabaja en un trato humanizado para todos (2483:2553) - D 3: entrevista #2

Comentario:

Se ha centralizado el trato humanizado al trabajar con cada una de las personas y que no se encuentre un trato de inferioridad ni de discriminación en todo el entorno laboral

Entrevista #3

Documento de texto, 12 citas

12 Citas:

4:1 cuándo llegué a mi actual trabajo, no tenía tatuajes, estos me fui rea..... (1280:1378) - D 4: entrevista #3

1 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL**

4:2 si sentí temor en que me discriminaran (1403:1440) - D 4: entrevista #3

1 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN**

4:3 todo mi equipo de trabajo hay conmigo más tatuados. (1469:1519) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN**
- IMAGINARIO SOCIAL**

0 Códigos

4:4 mi jefe inmediato también posee tatuajes. (1537:1577) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN**
- IMAGINARIO SOCIAL**

4:5 se ha dejado un poco la estigmatización (1593:1632) - D 4: entrevista #3

1 Códigos:

○ DISCRIMINACIÓN

4:6 en la familia de mi ex pareja, ya que para ellos que son adultos mayo..... (1688:1820) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

○ DISCRIMINACIÓN

○ IMAGINARIO SOCIAL

4:7 lo he sentido al no tener un título como profesional. (1826:1878) - D 4: entrevista #3

1 Códigos:

○ DISCRIMINACIÓN

4:8 depende de las personas y sus culturas, aunque cada día se hace más no..... (1889:2061) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

○ IMAGINARIO SOCIAL

○ INNOVACIÓN SOCIAL

4:9 mis tatuajes no definen quién soy, entonces me percibo una persona res..... (2067:2165) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

○ IMAGINARIO SOCIAL

○ INNOVACIÓN SOCIAL

4:10 mis tatuajes no definen quién soy, entonces me percibo una persona res..... (2067:2164) - D 4: entrevista #3

Comentario:

los tatuajes de una persona no definen el desempeño laboral, puesto que se resalta las habilidades y capacidades que una personas tiene en el momento de ejercer su labor.

4:11 esto se hace luciendo los tatuajes, sin ocultarlos (2172:2222) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

INNOVACIÓN SOCIAL

4:12 no, para ellos es irrelevante el tema, ya que están más enfocados en e..... (2233:2377) - D 4: entrevista #3

2 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

INNOVACIÓN SOCIAL

Entrevista #4

Documento de texto, 10 citas

10 Citas:

5:1 de hecho me hicieron pelar esa vez, me preguntaron que hace cuanto ten..... (1073:1192) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

5:2 la doctora me voltio a mirar un poco mal el tatuaje, me pregunto porqu..... (1240:1407) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

5:3 la mayoría de gente tiene tatuajes y no a ninguno nos han discriminado..... (1469:1581) - D 5: Entrevista #4

2 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

5:4 No de ninguno, todos son relajados igual que uno. (1622:1671) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

5:5 claro acá todos son bobos, tontos, son diferentes, por eso acá no hay..... (1692:1777) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

5:6 Con una jefe, me decía que usted con esos tatuajes, que porque se hizo..... (1824:1953) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

5:7 Pues como algo que solo se hacen los presos, como los sicarios, los ma..... (1990:2064) - D 5: Entrevista #4

2 Códigos:

○ DISCRIMINACIÓN

○ IMAGINARIO SOCIAL

5:8 Que tengo que terminármelos de hacer porque el del brazo izquierdo no..... (2082:2183) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

○ IMAGINARIO SOCIAL

5:9 Con campañas de aceptación para hacerlo ver no como un tabú sino como..... (2199:2279) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

○ INNOVACIÓN SOCIAL

5:10 si porque acá se dialoga mucho, tenemos diferentes pacientes y uno no..... (2294:2480) - D 5: Entrevista #4

1 Códigos:

○ IMAGINARIO SOCIAL

Entrevista #5

Documento de texto, 20 citas

20 Citas:

6:1 No, la verdad nunca he tenido problema por tener tatuajes para los tra..... (1051:1145) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

○ DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

6:2 no influyó porque el hecho de estar tatuados no implica que uno sea ca..... (1159:1349) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

6:3 muchas personas en la empresa están tatuadas y eso no es ningún proble..... (1380:1512) - D 6: entrevista #5

3 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

INNOVACIÓN SOCIAL

6:4 nunca me he sentido discriminada dentro de mi entorno laboral, porque..... (1534:1758) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

IMAGINARIO SOCIAL

6:5 la verdad muchos de los jefes que he tenido han sido personas que tien..... (1776:1867) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

INNOVACIÓN SOCIAL

6:6 es algo que tenemos en común y que podemos compartir y hablarlo y no l..... (1879:2025) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL**
- INNOVACIÓN SOCIAL**

6:7 si es tolerado de hecho hay mucha diversidad en el medio en que yo tra..... (2038:2144) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL**
- INNOVACIÓN SOCIAL**

6:8 nada de esto afecta con su entorno laboral ni con su profesionalismo,..... (2223:2366) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN**
- INNOVACIÓN SOCIAL**

6:9 en mi entorno laboral nunca lo he sentido muchas de las personas de la..... (2374:2531) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

- IMAGINARIO SOCIAL**

6:10 en mi familia mi abuela me dijo que me iba ir al infierno si me seguía..... (2539:2647) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

- DISCRIMINACIÓN**

○ **IMAGINARIO SOCIAL**

**6:11 Nunca lo he sentido por parte de mis compañeros de trabajo.
(2657:2718) - D 6: entrevista #5**

1 Códigos:

○ **DISCRIMINACIÓN**

**6:12 las personas mayores, pues por ejemplo de los abuelitos, papas que
ya..... (2791:3019) - D 6: entrevista #5**

2 Códigos:

○ **DISCRIMINACIÓN**

○ **IMAGINARIO SOCIAL**

**6:13 hacerse un tatuaje iba influir en el momento de conseguir trabajos,
qu..... (3026:3146) - D 6: entrevista #5**

1 Códigos:

○ **DISCRIMINACIÓN**

**6:14 creo que ahora en la actualidad tener tatuajes, de pronto no para
todo..... (3162:3463) - D 6: entrevista #5**

2 Códigos:

○ **IMAGINARIO SOCIAL**

○ **INNOVACIÓN SOCIAL**

**6:15 gente que tiene más tatuajes que yo y es algo que se está viendo
muchí..... (3509:3868) - D 6: entrevista #5**

2 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

INNOVACIÓN SOCIAL

6:16 no es algo que me haga sentir diferente porque como te dije, en el ámb..... (3985:4330) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

INNOVACIÓN SOCIAL

6:18 las empresas podrían empezar a concientizar a todas las personas que t..... (4359:4567) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

INNOVACIÓN SOCIAL

6:19 si discriminan a las personas por tener tatuajes seria también como di..... (4577:4824) - D 6: entrevista #5

1 Códigos:

DISCRIMINACIÓN

6:20 lo mejor es que la gente tiene que ser más tolerante con este tipo de..... (4836:5037) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

IMAGINARIO SOCIAL

INNOVACIÓN SOCIAL

6:21 si en la empresa en donde yo trabajo se combate la discriminación labo..... (5049:5428) - D 6: entrevista #5

2 Códigos:

○ **IMAGINARIO SOCIAL**

○ **INNOVACIÓN SOCIAL**

8. ANALISIS DE RESULTADOS

Tras haber hecho el trabajo de campo se procede hacer el análisis de los resultados encontrados, primero se analizaron las encuestas realizadas a los compañeros de trabajo de las personas con tatuajes en sus extremidades superiores, teniendo en cuenta las tres categorías con las cuales se elaboró la encuesta. Por otro lado se analizarán las entrevistas realizadas a las personas que son objeto de este estudio de caso, para determinar cuál es el grado de discriminación laboral que éstas han percibido en sus sitios de trabajo. Por último se analizó la pertinencia de la ruta de atención en caso de discriminación laboral por causa de poseer tatuajes, propuesta por los investigadores.

8.1. ANÁLISIS DE ENCUESTAS

Lo primero que se debe observar en el análisis de resultados es la de los participantes y como se pudo observar las edades están en un promedio entre 28 y 41 años, aunque existen personas de menor y mayor edad, se puede decir que esta es la edad promedio. Contrario de lo que se pueda pensar las personas encuestadas se pudo ver qué hay más hombres que mujeres aunque el porcentaje no es muy alto.

Al preguntarles que si les agradan las personas con tatuajes el porcentaje afirmativo es bastante alto, lo mismo pasa cuando se les pregunta que transmite una persona con tatuajes el porcentaje de agrado es bastante alto, pero se hizo una pregunta filtro en la cual se le pregunta si una persona tatuada debe mostrar

sus tatuajes en su lugar de trabajo aire respuestas cambian radicalmente pues más del 50% de las personas encuestadas afirma que no es conveniente mostrar sus tatuajes.

Por lo anterior se percibe una discriminación indirecta cuando un tratamiento diferenciado se basa en un motivo aparentemente «neutro», pero cuya aplicación tiene un impacto perjudicial e injustificado sobre los miembros de un determinado grupo o colectivo protegido por una cláusula antidiscriminatoria. De ahí que a este tipo de discriminación también se la denomine «de impacto»⁵⁶.

Cómo se pudo observar en las mujeres es más reacio a que las personas tatuadas muestren su piel dentro de un ambiente laboral por lo cual se puede decir que el género femenino muestra un porcentaje más alto de discriminación hacia sus compañeros tatuados.

Aquí valen la pena hablar de los imaginarios que se relacionan con los significados sociales y los símbolos que se elaboran a lo largo de la vida del sujeto, es decir que cada hecho y experiencia genera en las personas una construcción interna de su realidad que tiene un significado y un sentido propio, esto le permite al sujeto tener diferentes puntos de vista, percepciones, conocimientos y genera la elaboración de un pensamiento crítico⁵⁷.

⁵⁶ Añón Roig, María José (2013a). Grupos sociales vulnerables y derechos humanos. Una perspectiva desde el derecho antidiscriminatorio. En Alberto Iglesias Garzón (coord.), Historia de los derechos fundamentales. Siglo XX (tomo IV, vol. V, libro II, pp. 613-671). P. 646.

⁵⁷ Pintos, J. L. (2014). Some notes on the concept of social imaginary. Revista Latina de Sociología, 4(4), 1–11 <https://doi.org/10.17979/relaso.2014.4.1.1217>

Los imaginarios sociales no se pueden desligar de la historia socio-cultural, abarcan intereses, normas, valores y creencias, que forman metáforas de creaciones constantes que expresan algo nuevo sobre la realidad⁵⁸.

8.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

En relación a las entrevistas se puede decir que los entrevistados han sentido discriminación por parte de sus compañeros de trabajo, se ve claramente una discriminación indirecta, por parte de los compañeros pues aunque ellos mismos dicen que son aceptados no dejan de ser observados por sus tatuajes y muchas veces les han dicho que de haber sabido que tenían tatuajes no los habían contratado.

Una de las teorías de discriminación en el mercado laboral fue expuesta por Gary Becker en “The Economics of Discrimination”⁵⁹, publicado en 1957, en el que plantea la discriminación como una preferencia o un gusto, y se le conoce como el “Modelo del gusto por la discriminación”. Según este, los empleadores o los grupos de empleados relativamente influyentes tienen prejuicios que les hace difícil tolerar la presencia de otros trabajadores con características personales diferentes en el lugar de trabajo, esto hace que el empleador sacrifique productividad a cambio de ejercer su prejuicio.

Por otro lado se puede ver cómo el modelo discriminación por gusto se ve claramente en los entrevistados pues afirman que los compañeros de trabajo lo hacen de lado porque tienen una preferencia diferente a ellos y piensan que eso nos hace delincuentes O algo parecido a eso.

⁵⁸ Hassan, M. y Madariaga, C. (2007). Imaginario y conflicto: determinadores en la construcción de lo real. *Revista de derecho*, (27), 166–183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102707>

⁵⁹ Becker, Gary S. (1957), *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.

En consecuencia, los imaginarios crean fuerzas de aprehensión social en la actualidad, aunque los seres humanos son capaces de crear sus propios imaginarios, existe un orden social que infunde algunos de ellos y muestra una visión preestablecida de los hechos sociales, que se manifiesta por medio de comportamientos y modos de vida similares⁶⁰. es aquí donde se ve como la presión social que existe en la actualidad en referencia a los imaginarios sociales que cada uno tiene porque al ser los imaginarios sociales diferentes para cada cual y según su contexto, éstos tienen una visión preestablecida de la persona, entonces es cuando las personas tatuadas se sienten discriminadas por la tinta que llevan en su piel, pues como ellos mismos dicen en las entrevistas piensan que son delincuentes, por este solo hecho sin detenerse a pensar lo que tienen en su cabeza lo que son capaces de aportar a la empresa para la cual trabaja es lo realmente importante.

Existe una Interacción enfocada que es la interacción entre un grupo de personas que tienen un objetivo común. Estas personas pueden haber estado familiarizadas unas con otras en el pasado, o pueden haberse familiarizado en el primer momento de su interacción enfocada⁶¹.

Aunque es cierto que hay una interacción enfocada según Goffman porque tienen objetivos en común esa esa interacción genera conflicto puesto que se enfrentan a situaciones que les generan disputas pues no están de acuerdo con que una persona tatuada trabajó con ellos por este hecho las personas tatuadas lo que hacen muchas veces es esconder su condición para ser socialmente aceptada y no generar dicho conflicto

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ GOFFMAN, Erving. (1991). El orden de la interacción. En E. Goffman, Los momentos y sus hombres (págs. 169-205). Barcelona: Paidós.

El conflicto es el proceso mediante el cual las personas se enfrentan física o socialmente. Probablemente, el ejemplo más evidente de conflicto es la guerra, pero el conflicto también puede ser demostrado en nuestras interacciones cotidianas, tales como disputas legales y argumentos sobre la religión y la política⁶².

8.3. ANÁLISIS DE LA RUTA DE ATENCIÓN

Hoy en día, las tendencias sociales están cada vez más percibidas como oportunidades para la innovación. Lo que es más, las tendencias de la demografía, la comunidad y los medios sociales, la pobreza, el medio ambiente, la salud y el bienestar o los bienes y servicios éticos se entienden cada vez más como mercados en crecimiento. Basta pensar en el espacio que se ha conquistado con los productos de comercio verde (orgánicos) y de comercio justo. Además, hay una verdadera emoción en torno a nuevas respuestas empresariales y soluciones a la rápida evolución de los desafíos que plantean estas tendencias. Por otra parte, ya vemos muchos modelos de negocio en experimentación (modelos de organización híbridos, modelos de negocio horizontales...) diseñados para crear de una vez valor económico y social⁶³.

En referencia a la ruta de atención a personas con tatuajes que han sido discriminadas laboralmente por esta condición lo que se pretende con dicha ruta es ofrecerle a estas personas un camino a seguir en el caso de que sienta que ya no pueden seguir trabajando aunque como se ha visto muchas optan por tapar sus tatuajes para no ser discriminadas y vistas de forma diferente esta ruta de cierta

⁶² Ibídem.

⁶³ Comunidad Europea

manera busca ser una tendencia social que cada vez sea más aceptada y percibida por la comunidad como tal y de esta manera mostrar una evolución de los desafíos que se presentan actualmente en la sociedad.

8.4. RUTA DE INTEGRAL DE ATENCIÓN

La ruta de Integral de Atención es una guía interinstitucional para la atención efectiva a personas con tatuajes que sufran algún tipo de discriminación laboral en el territorio nacional. Esta ruta se compone de tres fases que buscan abordar las prácticas de discriminación laboral por poseer tatuajes,

8.4.1. Fase 1 Prevención



Fase pedagógica, donde se diseñan estrategias de sensibilización contra actos o prácticas de discriminación laboral por poseer tatuajes.



Alianzas públicas y privadas para la implementación de las estrategias de sensibilización.

Públicas:

Sector Educativo:

Uno de los principales focos para abordar la etapa de sensibilización es el ámbito educativo, por tanto, se deben hacer alianzas con los entes educativos: Ministerio de Educación, Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, Universidades e instituciones educativas. Para de esta manera desde este ámbito reducir el estigma que se tiene de los tatuajes.

Medios de comunicación:

Se considerarán alianzas estratégicas con entidades como el Ministerio TIC, ANTV Y RTVC, con el fin de tener una mayor difusión de las estrategias de sensibilización y generar conciencia de la importancia de la prevención de la eliminación de la discriminación laboral por poseer tatuajes.

Instituciones:

(Policía, Armada, Ejército, INPEC, etc.): La articulación con las fuerzas armadas, en tanto son encargadas de la Seguridad, convivencia pacífica y respeto por las diferencias ciudadanas.

Gobernaciones y Alcaldías:

Como autoridad territorial

Privado**Empresas:**

Los almacenes de cadena, medianos y pequeños empresarios, son aliados importantes que, desde su línea de responsabilidad social y acciones de inclusión comunitaria, ayudarían en la implementación de acciones preventivas contra la discriminación.

Medios de comunicación:

Se consideraran alianzas estratégicas con los medios de comunicación nacional: Prensa, Radio y Televisión.

8.4.2. Fase 2 Etapa de Atención:



Se configura cuando se da la ocurrencia del hecho (Presunto Acto o práctica de discriminación)

Recepción del caso:

Virtual: A través de la plataforma de la empresa (si esta tiene página web)

Presencial: atención personalizada a la presunta víctima: equipo de psicólogos que brindan asesoría y acompañamiento. (Diligenciamiento y radicación de la información)

Actos de verificación de la situación (Insumos proporcionados por la presunta víctima para el análisis de la información).

Análisis De La Situación: Se analiza detalladamente los hechos proporcionados por el usuario, para revisar el nivel de vulneración del derecho.

El acto NO se configura como un acto de Discriminación laboral por poseer tatuajes: se le contesta al usuario indicándole que el acto no constituye discriminación laboral, se le orienta a abordar el conducto regular correspondiente, bajo el acompañamiento y pronunciamiento del comité de salud ocupacional de la empresa (Oficio de sensibilización a los involucrados en la ocurrencia del hecho)

El acto se configura como un acto de Discriminación laboral por poseer tatuajes: Se realiza el procedimiento de acuerdo con el Art. 13 de la Constitución de Colombia de 1991; §134A y C del Código Penal (Ley 599 de 2000); §22-34 de la Ley 361 de 1997; §1-3 de la Ley 931 de 2004; §239 del Código Sustantivo del Trabajo de 1950, modificado en 2017

Oficio emitido desde el comité de salud ocupacional de la empresa.

Presunta Víctima

Se registra el caso en formato institucional: físico y digital.

Se Informa al denunciante las acciones a emprender: comunicación con el presunto victimario en la búsqueda de un escenario “conciliatorio” (acciones compromiso de no repetición) y direccionamiento a las instituciones y entidades de control al que haya lugar.

Presunto Victimario

Notificación del caso

Búsqueda de un escenario “conciliatorio” (acciones compromiso de no repetición).

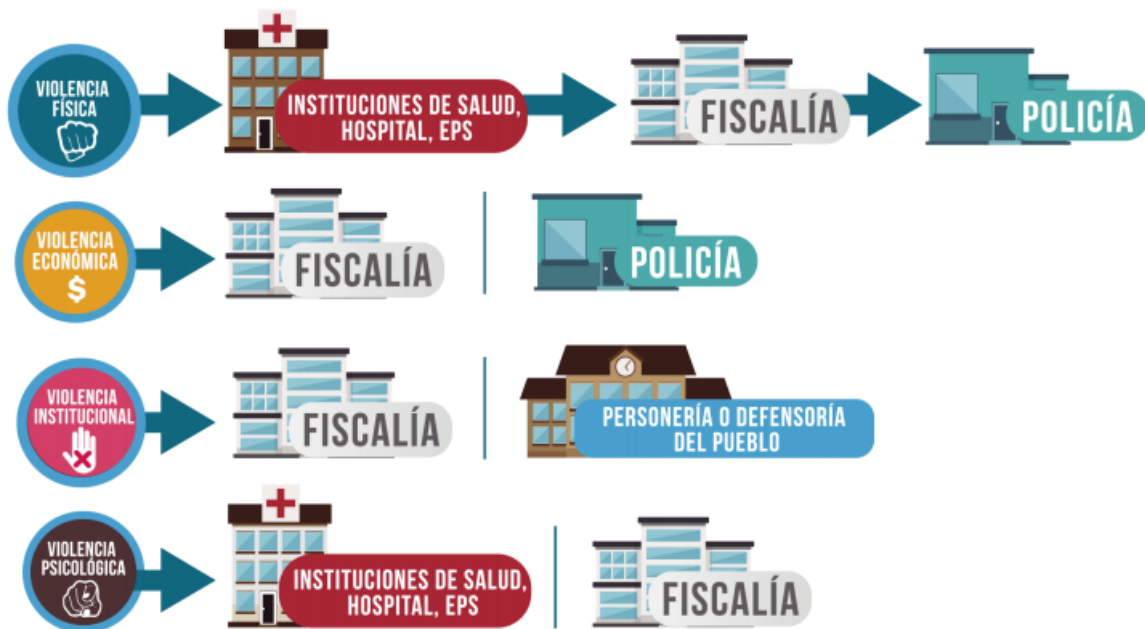
Acta de compromisos.

Proceso de “acercamiento y conciliación”: Se genera un espacio de acercamiento y conciliación, si este paso surte efecto, se elabora un acta con los compromisos de las partes garantizando acciones de no repetición. De agotarse esta instancia se hará el cierre del caso y se les notificará a las partes. Caso contrario se dará seguimiento a la fase 3.

8.4.3. Fase 3 Direccionamiento



Traslado: Se realiza oficio para el traslado a las instituciones y entidades competentes: (De acuerdo con la situación registrada)



- Fiscalía
- Procuraduría
- Defensoría del Pueblo
- Contraloría
- Policía Nacional
- Instituciones de salud
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Educación
- Otras

Se realiza seguimiento y monitoreo del proceso de articulación con las instituciones y entidades hasta la finalización del proceso, manteniendo informada a la presunta víctima.

Se hace un monitoreo de los resultados de las acciones afirmativas por parte de las instituciones y entidades.

9. CONCLUSIONES

- Para el cumplimiento del primer objetivo se puede ver en los resultados el alto grado de desconocimiento que existe por parte de los compañeros de trabajo de las personas tatuadas que hicieron parte de este estudio de caso, pues de acuerdo al imaginario social que éstos tienen todavía existen muchos prejuicios respecto al uso de los tatuajes en el ámbito laboral, pues aunque existe un 86.8% de las personas encuestas que les agradan las personas que tienen tatuajes, existe un 41.5% que les causan indiferencia, y un 69.8% considera que el tener tatuajes es un factor determinante para diferentes profesiones, con esto se ve claro la discriminación que se hace a las personas tatuadas, es aquí que como trabajadores sociales se debe impulsar un cambio del imaginario social que existe en las empresas de Popayán para que no haya discriminación a causa de esto puesto que los tatuajes no determinan si una persona es buena o mala en su ámbito laboral.
- Gracias al programa de Atlas ti se pudo hacer un análisis completo de las entrevistas realizadas a las personas que tienen tatuajes en sus extremidades superiores. El resultado de estas entrevistas se puede determinar que existió un alto grado de discriminación y que ellos muchas veces tienen que esconder sus tatuajes para que puedan ser aceptados en un trabajo, pues dicen que muchos jefes tienden a pensar que algunos no tienen edad para tener tatuajes además de que tienen el concepto de que esto sólo lo usan las personas que no hacen nada por la vida. Aunque el

concepto está cambiando gradualmente pues se tiene más en cuenta la capacidad laboral de la persona que si tiene o no tiene tatuajes, pero sin embargo no deja de existir cierto rechazo hacia los tatuajes, lo cual hace ver qué se hace necesario cambiar paradigmas y formas de pensar anacrónicas para evitar la discriminación laboral a causa de esto.

- Al realizar una ruta de atención, se pretende definir las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en cuanto a la no discriminación laboral por poseer tatuajes. Del mismo modo es ordenar una gestión desde el ámbito laboral cómo plataforma para dar lugar a las atenciones e intervenciones que se deben tener en caso de discriminación. Gracias a esta ruta de atención las personas tatuadas sabrán qué hacer en caso de ser discriminadas por poseer tinta en su piel.

BIBLIOGRAFIA

- Aigner, Dennis, y Glen G. Cain. (1977), "Statistical Theories of Discrimination in the Labor Market". *Industrial and Labor Relations Review* 30, (Jan): 175-187.
- Añón Roig, María José (2013a). Grupos sociales vulnerables y derechos humanos. Una perspectiva desde el derecho antidiscriminatorio. En Alberto Iglesias Garzón (coord.), *Historia de los derechos fundamentales. Siglo XX* (tomo IV, vol. V, libro II, pp. 613-671). P. 646.
- Arrow, Kenneth. (1972), "Models of job discrimination", en A. H. Pascal. (Ed.), *Racial discrimination in economic life*. Lexington, Mass.: Lexington Books.
- Becker, Gary S. (1957), *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Beltrán Espitia Manuel; Chaverra Valencia Alberto Alonso; Mosquera Ruíz Yineth; Hinestroza Arlidis Gyseth. (2017). Imaginarios, una revisión conceptual psicosocial. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 19, pp. Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Barrère Unzueta, María Ángeles (1997). Discriminación, Derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres. Madrid: Civitas.. p. 24.

- Cabanellas, Guillermo. Diccionario jurídico elemental, pág. 737.
- Cain, Glen G. (1986), "The Economic Analysis of Labor Market Discrimination". Handbook of Labor Economics, Volumen I, Editado por O. Ashenfelter y R. Layard. científica de investigaciones regionales, 36(1), 55-72.
- Echeverry, M. (2011). Un nuevo imaginario del nuevo mundo: latinoamérica en la obra de Jack Kerouac. Escritos, 19(43), 441–456. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a09.pdf>
- Goffman, Erving. (1989). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu. Pág. 3.
- Hassan, M. y Madariaga, C. (2007). Imaginario y conflicto: determinadores en la construcción de lo real. Revista de derecho, (27), 166–183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102707>
- Jean Nizet, y RIGAUX Natalie. (2006). La sociología de Erving Goffman. Barcelona: Melusina. Pag. 43.
- Lapoujade, M. N. (2014). La imaginación y sus imaginarios como paideia. Revista

- Lindón, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista Eure*, (33), 7–16. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art02.pdf>
- Souto, M. (2009). Imaginario grupal y formaciones grupales en torno al saber. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 34(3), 437–452. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117112620002>
- López Vergara Ricardo. Cuerpos transgresores/cuerpos transgredidos. Carne y memoria marcadas. Los jóvenes y sus prácticas de modificación corporal. *Última década nº26, cidpa valparaíso*, julio 2007, pp. 103-119.
- Marshall, F. Ray. (1974), “The economics of racial discrimination: a survey”. *Journal of Economic Literature*. Vol. 12.
- Martínez, B. (2013). Interrelación y transformación social. *Revista Brasileira de Sociologia Da Emoção*, 19, 73–92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31629858005>
- Martínez, J. C. (2009). Efectos indeseables de la aplicación de piercings y tatuajes. 6.
- Marx Theresa. Las raíces de la discriminación - Análisis de las razones y pseudoracionalidades del fenómeno del sexismo en la sociedad actual. Universidad de La Laguna de Tenerife, früher Universität Heidelberg. (2011).

- Mayers, L. B., Judelson, D. A., Moriarty, B. W., & Rundell, K. W. (2002). Prevalence of body art (body piercing and tattooing) in university undergraduates and incidence of medical complications. *Mayo Clinic Proceedings*, 77(1), 29-34. <https://doi.org/10.4065/77.1.29>
 - Ossorio, Manuel. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*, pág.754
 - Pintos, J. L. (2014). Some notes on the concept of social imaginary. *Revista Latina de Sociología*, 4(4), 1–11 <https://doi.org/10.17979/relaso.2014.4.1.1217>
 - Rothschild, M. y Stiglitz, J. (1982), “A model of employment outcomes illustrating the effect of the structure of information on the level and the distribution of income”. *Economics Letters*. Vol. 10.
- Riffo Pavón, Ignacio. (2016). UNA REFLEXIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES. *Comuni@cción*, 7(1), 63-76. Recuperado en 30 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es.
- Salazar, N. B. (2012). Tourism Imaginaries: A Conceptual Approach. *Annals of Tourism Research*, 39(2), 863-882. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.10.004>

- Salesses, L. y Romain, D. (2014). The Imaginary and Social Representations Generated by Fashion Images in Women's Magazines. *Papers on Social Representations*, (23), 1-23. Recuperado de http://psych.lse.ac.uk/psr/PSR2014/2014_1_22.pdf
- Sampieri, R. H. (2011). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill de México.
- Santos-Sainz, M. (2013). Los imaginarios de los futuros periodistas en Francia. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 145–166. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81928785006>
- Sastre Cifuentes, Asceneth. *Cuerpos que narran: la práctica del tatuaje y el proceso de subjetivación*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.2011.
- Thurow, Lester C. (1975), *Generating inequality*. New York: Basic Books.
- Velázquez Rodríguez, Itzel Amparo. *Piercings y tatuajes, una forma de autodeterminación en la estética del cuerpo*. 2011.
- Valentí, X. (2009). *Tatuajes. Un estudio antropológico y social*. Recuperado de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35244040/21v24n06a13139456pdf001.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1548448711&Signature=XsWC9NVYM3Uvp1QNZOR3%2BLOFmjA%3D&response-content->

disposition=inline%3B%20filename%3DTatuajes_Un_estudio_antropologico
_y_soci.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

Esta encuesta hace parte de un estudio de caso realizado en la ciudad de Popayán, que tiene como finalidad determinar cómo se da la discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores.

Discriminación.

¿A usted le agradan las personas que tienen tatuajes?

- a. Si
- b. No

¿Una persona con tatuajes que le transmite?

- Seguridad
- Agrado
- Inseguridad
- Indiferencia

¿Considera usted que los tatuajes pueden ser un factor determinante para diferentes profesiones?

Si

No

Según su criterio: ¿Una persona tatuada debe mostrar sus tatuajes en su lugar de trabajo?

Si

No.

Indique cuatro (4) carreras y/o profesiones donde considera que los tatuajes están aceptados.

Indique cuatro (4) carreras y/o profesiones donde considera que los tatuajes no son aceptados.

Imaginario social

¿Qué opinión tiene usted acerca de los tatuajes?

Innovación social

¿Que podría hacer para que disminuya la discriminación laboral en personas que tienen tatuajes?

Anexo 2. Entrevista

Esta entrevista hace parte de un estudio de caso realizado en la ciudad de Popayán, que tiene como finalidad determinar cómo se da la discriminación laboral a personas con tatuajes visibles en las extremidades superiores.

Discriminación

1. ¿Se ha sentido discriminado en su entorno laboral? (puede describir hechos concretos)
2. ¿Siente usted que en su grupo de trabajo es tolerado el tener características personales diferentes? (puede describir hechos concretos)
3. Al momento de ser contratado ¿influyo el hecho de estar tatuado o fue tema de discusión? (puede describir hechos concretos)
4. ¿Ha sentido un trato de inferioridad por el hecho de estar tatuado?
5. ¿En qué situaciones ha sentido un trato de inferioridad?

Imaginario social

6. ¿Por qué decidió tatuarse?
7. ¿Su tatuaje tiene algún significado o simboliza algo?
8. ¿Cuál es la percepción que se tiene de usted por parte de sus compañeros de trabajo?
¿(Cuál cree que es la opinión que se tiene de usted)?

Innovación social

9. ¿Cómo cree que podría disminuir la discriminación laboral por tener tatuajes?
10. ¿Usted cree que en su lugar de trabajo se combate la discriminación laboral y por qué?